

SINDIKL®

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

SUMANDO POR LA IGUALDAD
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

¿EN
DÓNDE
ESTAMOS
Y HACIA DÓNDE
VAMOS?

LA
VOZ
DE LAS
#MUJERES **Suterm**

8 DE MARZO

Mujeres
Transparentemente
Sutermistas

ESCENCIA DE
UNA MUJER
ELECTRICISTA

#SutermPORMÉXICO

EJEMPLAR GRATUITO

MARZO 2023 REVISTA 12

“POR UN MUNDO DONDE SEAMOS SOCIALMENTE
IGUALES, HUMANAMENTE DIFERENTES Y
TOTALMENTE LIBRES.”

-Rosa Luxemburgo-



#MUJERESuterm

DÍA INTERNACIONAL de la MUJER 8 de marzo

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer; sin duda la causa más noble y justa en todo el mundo.

Para el SUTERM, esta fecha es muy importante porque el papel de la mujer en la transformación del mundo es algo trascendental. Más allá de los años transcurridos, esta lucha sigue vigente; se trata de encontrar la solución a los complejos problemas que viven día con día todas las mujeres del orbe.

Para lograr lo anterior, entre otros aspectos necesitamos vencer la violencia, la explotación, el racismo, la discriminación, las desigualdades, la pobreza, la injusticia, el desempleo, la ignorancia y la opresión.

Para garantizar la victoria en esta y otras luchas, en nuestro Sindicato es imperativo desarrollar la cultura, la ideología, la política y la acción; de esa manera, podremos incidir para que se eviten las guerras y las ocupaciones; para garantizar la defensa de nuestro país; la educación pública de calidad, laica, libre y gratuita; la preparación de los trabajadores; la incorporación en condiciones de igualdad de las mujeres al trabajo; el cuidado de la infancia; la salud pública; el fortalecimiento de una moral internacional que garantice el pleno desarrollo de la mujer y al mismo tiempo para combatir todo tipo de violencia y despojo, la corrupción, la prostitución y el racismo; asimismo, para establecer economías superiores, justas, de combate al cambio climático, feministas; para desarrollar pedagogías liberadoras y para lograr el pleno respeto de los cuerpos, mentes, países y vidas, entre otros aspectos.

Lo antes expresado, sirve de marco para reivindicar el programa de lucha de organizaciones internacionales de trabajadores como la Federación Sindical Mundial (1), quien el 8 de marzo de 2022 se pronunció de la siguiente forma:

NOSOTRAS LUCHAMOS POR:
LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, LA GUERRA Y LA VIOLENCIA

NOSOTRAS LUCHAMOS POR:
LA PAZ, LA IGUALDAD DE LA MUJER, LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

Los sindicatos tenemos varias tareas fundamentales; una de ellas es "La lucha por la igualdad de la Mujer", disputa histórica que inevitablemente vamos a ganar; pero, debe enfatizarse que tal contienda no solo es de las mujeres ¡Es un trabajo que corresponde a toda la humanidad!

De acuerdo con lo anterior, el SUTERM, con 50 años de trayectoria, está obligado a erradicar la arcaica cultura, las primitivas prácticas, los obsoletos pensamientos y los absurdos escrúpulos. En estas tareas no debe haber disculpa alguna.

Al mismo tiempo, conviene dar algunos pasos; por ejemplo, proponer que en los planes de desarrollo nacional se agregue una política que preserve, asegure e incremente las posibilidades de que las mujeres se incorporen al trabajo; de igual forma, procede que en el desarrollo de la infraestructura eléctrica se determine con precisión la masa crítica de las mujeres que participarán, así como sus especialidades y las actividades que llevarán a cabo. Tres serían los objetivos de estas consideraciones: seguir haciendo justicia, fortalecer el desarrollo de la materia de trabajo y terminar con la segregación de la mujer en el empleo.

En su política laboral, el SUTERM considera los anteriores tres objetivos y está proyectando una política más avanzada que esté asociada a incrementar la participación de las mujeres. Para cada uno de los procesos que realizamos, corresponde determinar el número de trabajadores necesarios para avanzar, situación diferente a disponer de personal sólo para realizar actividades revisionistas; igualmente, se está determinando el número de doctorados, maestría, licenciatura y técnicos que potencialmente resulten necesarios; particular importancia reviste el hecho de determinar la composición de personal técnico y/o administrativo y sus correspondientes planes de carrera y requisitos. Para todos esos puestos, la participación de la mujer es prioritaria.

De 2022 a 2023, el número de mujeres en la CFE se incrementó de 19,171 a 19,208 puestos, cantidad que sólo representa el 0.1%, situación que refleja las adversas condiciones impuestas por la pandemia.

Para el SUTERM, el incremento de la mujer en el ámbito laboral reivindica el nivel de autonomía de las mujeres, una mayor satisfacción con su existencia y un mejoramiento de la estabilidad de sus familias.

El SUTERM no pierde de vista que el empleo en el sector de la energía continúa subiendo y que está en función del incremento en los proyectos; por eso, se avizora la creación de espacios para la construcción de feminismos.

En lo particular, honro los avances que han logrado nuestras compañeras de trabajo, su actualizada cultura política y el digno papel que juegan; al mismo tiempo, me impresiona comprobar la magnífica gestión que ellas realizan como sobresalientes recursos humanos; del mismo modo, exalte a las valiosas dirigentes que nuestra organización sindical tiene, su sensates, su profundidad, su profesionalismo y principalmente su calidad humana.

Dado que la lucha es integral, felicito a todas las compañeras y compañeros por su decidida participación y compromiso con esta importante lucha.

Permítanme insistir en que la lucha contra la discriminación de la mujer debe de realizarla toda la sociedad. Hay que desarrollarla en nuestro sindicato; en nuestras instituciones educativas, en nuestro trabajo, en nuestras casas, en todas nuestras actividades.

Las crueldades contra las mujeres necesitan respuestas categóricas, así como transformaciones socioculturales que involucren a toda la sociedad; de manera particular, a los varones. A los integrantes del SUTERM nos corresponde brindar apoyo a las víctimas de violencia, garantizar ambientes laborales libres de acoso e impulsar una mayor participación de las mujeres en la vida sindical.

No hay duda de que, entre otros aspectos, la pandemia del Covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto entre China y EU, el militarismo en varias partes del mundo y del país, así como la severa crisis económica han incrementado la violencia, las desigualdades y las injusticias; el sector más afectado ha sido el femenino; de manera particular, las mujeres que enfrentan cualquier tipo de pobreza, las campesinas, las migrantes, las afrodescendientes, entre otras. Eso no tiene justificación alguna. Los trabajadores no debemos permitirlo.

Frente a todas esas formas de opresión, necesitamos teoría y práctica. Para la teoría, recomiendo la excelente, vigente y aplicable obra "Liberación de la mujer y Erótica Latinoamericana" del gran filósofo Enrique Dussel, y la práctica debe ser fundamental para desarrollar nuestra teoría del conocimiento.

En el SUTERM, los trabajadores aspiramos a tener una sociedad, un mando, un Estado, un gobierno e instituciones educativas de hombres y mujeres libres.

NO OLVIDEMOS LA MÁXIMA DE QUE
"NO ES POSIBLE LA FELICIDAD DE LA HUMANIDAD SIN LA FELICIDAD DE LA MUJER".

¡HONOR, RESPETO Y GLORIA A LAS MUJERES DE TODO EL MUNDO!

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Sindical_Mundial
- (2) <http://wftutise.org/es/declaracion-de-la-fsm-sobre-el-dia-de-la-mujer-trabajadora-8-de-marzo/>



VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

HUMBERTO FUENTES LERÍN
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL



DIRECTOR: VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL:** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HÉCTOR CUAPO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMALURY TINOCO MARTÍNEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CAÑO LARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, GABRIELA WARTENMELER PAVÓN, ELISA MONTEL TAPIA, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN:** CARMEN MAGDALENA CORNEJO GONZÁLEZ, MARIANO BOTE Y HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CAÑO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** IVES AMALURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **FOTOGRAFÍA:** IVES AMALURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA, HELDER JOAO PAULLINO MEZA CABRERA. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** HÉCTOR CUAPO ORTÍZ, GABRIELA WARTENMELER PAVÓN, JULIA ABGAIL DE SANTIAGO PONCE, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, LORENA DAZA FERNÁNDEZ, NANCY M. NÚÑEZ PESÉNCOZ, ARTURO DELGADO HERNÁNDEZ, BALTAZAR LÓPEZ, DIANA RADILLA MANRIQUE, GABRIELA BAUTISTA BAUTISTA, ANDREA ROUSSE GARCÍA, APELY FRANCO VICENTÍN, CLAUDIA YADIRA GUTIÉRREZ TAFOYA, MÓNICA ARGAMAQUILLA, MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA, ROMELIA GÓMEZ HERNÁNDEZ, HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ, MARIANA HERNÁNDEZ CARRERA, DULCE MARÍA RIVERA HERNÁNDEZ, GRECIA AYUN MENDIVIL GASTELUM, YAZMIN MARTÍNEZ PIZANO, MARÍA DE JESÚS NAVARRETE BUSTOS, XÓCHITL REYES PÉREZ, SARA ISABEL MAZA DE LA CRUZ, CORAL TORRES GONZÁLEZ, RUBENS ALFONSO ATONDO SÁNCHEZ, JESÚS ALONSO CASTILLO PAYAN, MELISA HIBET TREJO RAMÍREZ, VERÓNICA LUNA HERNÁNDEZ, AUCIA DELAS MERCEDES MARRUFO LEANDRO ITZAMARA JUÁREZ, MIRIAM DELGADO NAVARRO, MARÍA EUGENIA VERDÍN QUINTERO, INDIRA PEÑA CABRERA. **MEDIOS DIGITALES:** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM:** GERMÁN STREMPER CHÁVEZ.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, CERTIFICADO DE LEGITIMIDAD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 12: 27 DE MARZO DE 2023. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2023. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta Siguiendo Compartir



ÍNDICE

04 EDITORIAL
SUTERM

10 ¿EN DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?
REFLEXIONES ENTORNO AL 8M

16 MUJERES TRANSPARENTEMENTE SUTERMISTAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

18 LA VIOLENCIA VICARIA
VISIBILIZAR DEMANDAS-TRANSPARENTAR ACCIONES

ESCENCIA DE UNA MUJER ELECTRICISTA
CRÓNICA DEL CORAZÓN **24**

LA MUJER Y SU IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES
REVOLUCIÓN DIGITAL **40**

LA MATERNIDAD COMO DERECHO HUMANO
LA IMPORTANCIA DE SU LIBRE ELECCIÓN **42**

LA VOZ DE LAS **70**
#MUJERES SUTERM

¿EN DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

REFLEXIONES EN TORNO AL 8M

Como cada 8 de marzo, en México y en el mundo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha que nos permite recordar y enfatizar en las luchas históricas en pro de la igualdad, la paz, la no violencia y el respeto de todos los derechos humanos de las mujeres.

Esta fecha ha sido adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un día para reflexionar sobre los logros y desafíos que enfrentan las mujeres en su lucha por la igualdad de género y los derechos humanos. De igual forma, podemos pensar que la construcción de sociedades más justas para las mujeres debe ser diaria y nos involucra a todas y todos. Desde el SUTERM, tenemos que trazar la ruta para que se respeten, garanticen y promuevan los derechos de las mujeres en nuestro Sindicato.

Por ello, es necesario hacer una revisión de cuál es la situación en la que nos encontramos en el país en cuanto a los derechos humanos de las mujeres y cuáles son los retos y dificultades que actualmente existen, con la mira en un futuro en el que la igualdad sea una realidad.

En este sentido, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) realiza observaciones periódicas a México a través de un comité encargado de supervisar las acciones que se han llevado a cabo para su cumplimiento, así como las áreas de preocupación, en cuyo caso se emiten las recomendaciones a seguir.

La CEDAW es el instrumento internacional que establece los derechos de las mujeres y exige a los Estados tomar medidas para garantizar la igualdad de género, y México se encuentra suscrito y ratificado en el año de 1981, por lo que

es de carácter obligatorio su cumplimiento.

En ese sentido, en el 2018, el Comité CEDAW emitió las observaciones al informe que presentó México en avances en materia de respeto, garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres. Reconoció, que en nuestro país se han llevado importantes avances en materia legislativa y de políticas públicas, para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las mujeres. Sin embargo, las mismas observaciones del comité señalan la necesidad de atender de manera urgente los altos niveles de violencia que se viven, formulando recomendaciones específicas para atender esta problemática.

Las recomendaciones a México señalan que es necesario seguir fortaleciendo el acceso de las mujeres al mercado laboral y a créditos para garantizar la seguridad social; así como fortalecer políticas de prevención en el sector educativo para erradicar de las violencias y eliminar los estereotipos que promueven prácticas sexistas. De igual forma, se señala que se deben garantizar todos los derechos para las poblaciones que se encuentran en mayor riesgo de vulneración de sus derechos como son las mujeres indígenas y afrodescendientes, las que viven en comunidades rurales y las migrantes o cualquiera que por alguna condición específica sea susceptible a que sean vulnerados sus derechos.³



Gabriela Wartenweiler Pavón

Titular Unidad de Equidad de Género
Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM

ACCIONES POSITIVAS: REFORMAS A LAS LEYES



Dentro de los principales avances que ha tenido México para disminuir las brechas de desigualdad de género se encuentran la promulgación de leyes específicas para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres, así como reformas a las leyes ya existentes para añadir nuevas disposiciones que se adecuen a la realidad del país. Un ejemplo de ello son las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya última reforma de 2022 incluyó cambios al Artículo 6 Fracción II sobre la violencia física, para incluir cualquier sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable que pueda provocar lesiones ya sean internas o a la víctima; todo ello a raíz de las múltiples agresiones que han sufrido mujeres en el país; asimismo, se han hecho reformas a la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación para añadir diversas disposiciones que prohíban la misoginia, la homofobia y la discriminación racial, así como los discursos de odio, incluidas las expresiones sexistas.⁴

¿QUÉ FALTA AÚN? RECOMENDACIONES Y ACCIONES PENDIENTES



A pesar de los avances en la materia, nuestro país aún enfrenta una problemática de carácter estructural de violencia contra las mujeres; como señala ONU Mujeres, uno de los retos que enfrenta nuestro país es que sigue existiendo una brecha entre las leyes, planes y programas sobre derechos de las mujeres y las prácticas cotidianas y la vida diaria en nuestro país.

Se ha señalado que una de las áreas en las que México debe mejorar es en adoptar una estrategia general para que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños puedan eliminar la cultura machista y los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad.⁵

Por otra parte, es necesario que se siga fortaleciendo la participación política de las

mujeres y su representación en cargos de liderazgo en todos los niveles de gobierno. El Comité recomendó al gobierno mexicano tomar las medidas para garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres participen activamente en la política y promover la igualdad de género en las estructuras de liderazgo y toma de decisiones.

Éstas son algunas de las observaciones y recomendaciones de las acciones que se deben seguir llevando a cabo para mejorar la situación de las mujeres en nuestro país. Sin duda, aún falta recorrer un largo camino para que la igualdad, plasmada en documentos normativos, pueda traducirse en espacios igualitarios, en lo que todos los días se respeten los derechos humanos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ¹ ONU Mujeres. (25 de julio de 2018). Comité CEDAW emite observaciones a México sobre derechos de las mujeres luego de 9ª revisión. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/07/comunicado-cedaw>
- ² Idem.
- ³ Idem.
- ⁴ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (2018). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México., p. 2. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398069/Observaciones_finales_9o_Informe_M_xico_ante_la_CEDAW.pdf
- ⁵ Idem., p. 7
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (2018). Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México., p. 2. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398069/Observaciones_finales_9o_Informe_M_xico_ante_la_CEDAW.pdf
- ONU Mujeres. (25 de julio de 2018). Comité CEDAW emite observaciones a México sobre derechos de las mujeres luego de 9ª revisión. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/07/comunicado-cedaw>



MUJERES TRANSPARENTEMENTE SUTERMISTAS; RESULTADO DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL SUTERM.

Autora: Julia Abigail De Santiago Ponce



En los últimos tiempos hemos leído, oído o visto, por lo menos una vez, en alguna conversación, diálogo, debate o revista la palabra empoderamiento; un ejemplo claro de lo que implica esta palabra es la toma de poder por parte de las mujeres en todos los ámbitos en su trabajo: en las instituciones, en la política, en la vida pública, en la academia, por mencionar algunas. En este mismo sentido, una investigación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señala que, en el caso de las organizaciones no gubernamentales (como los sindicatos) son vistos "como vehículos colectivos para formular la voz de sus demandas de empoderamiento de comunidades, sociedades, estados y países". En el SUTERM la participación de las mujeres por la Transformación de México es la representación de lo descrito.

Sin embargo, debemos reconocer que el empoderamiento de las mujeres SUTERMISTAS ha sido paulatino. Paralelo a ello, también se reconoce la voluntad política, el compromiso social sensible y apoyo constante a estos temas por parte de nuestro Secretario General Sr. Víctor Fuentes Del Villar, quien ha contribuido de gran manera en cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres del SUTERM. Por un lado, con la modificación de los Estatutos Internos, en los que se incluye la participación de las mujeres en los Comités Seccionales como requisito y ejercicio de paridad de género en la Representación Sindical. Por otro lado, quienes auxilian a la Secretaria General en lugares claves para el Sindicato, está conformado por una gran parte de mujeres, dicho sea de paso, mujeres ejemplares.

Comenzando con la Secretaria de Previsión Social del CEN, Jurídico, también, con la creación de Unidades que dan respuesta a las demandas y obligaciones normativas actuales, por ejemplo: la Unidad de Equidad de Género y la Unidad de Transparencia ambas del SUTERM. En definitiva, para poner en marcha "Las estrategias para empoderar a las mujeres necesitan tomar en cuenta el rol que juegan las

organizaciones no gubernamentales como mediadoras y canales de la voz de sus demandas; por lo tanto, hay que reconocerlas y apoyarlas apropiadamente".

Por tal motivo, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8M 2023) es para todas fundamental que se reconozca el valioso compromiso y labor en el Sindicato y de las mujeres, estamos seguras de que el SUTERM refrenda año con año la importancia del papel que jugamos las mujeres en todos los ámbitos humanos y estructurales, para el avance de nuestra sociedad. En el caso del SUTERM podemos corroborar el constante aumento de la presencia de mujeres SUTERMISTAS en puestos que reflejan su empoderamiento, espacios donde se llevan a cabo toma de decisiones importantes para nuestro sindicato y también en la ocupación de las SUTERMISTAS en puestos claves para el debido funcionamiento de nuestra organización. Nos enorgullece e incentiva estos avances para continuar siendo parte de la historia sindical.

La Unidad de Transparencia del SUTERM, como ya lo mencioné, es un ejemplo de lo descrito; la titular del área Lic. Elisa Montiel Tapia, desde que tiene a su cargo la UT ha desempeñado con compromiso, lealtad y profesionalismo su encomienda. Gracias a estos elementos y al trabajo de todas y todos los involucrados en cumplir con la transparencia en el sindicato, hemos obtenido desde sus inicios a la fecha distintos Reconocimientos por parte del Órgano Garante de los Sujetos Obligados el INAI, por el buen desempeño con la normatividad que nos aplica.

De igual forma, el cumplimiento de nuestras obligaciones ha sido eficiente y proactiva a las actividades designadas, este esfuerzo pone en alto al SUTERM. Por tal razón, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento a nuestra Red de Transparencia, pero en especial a todas las compañeras que hacen posible el empoderamiento sindical de las mujeres y sumándonos a

los reconocimientos a su desempeño, hoy también se les reconoce por ser mujeres transparentemente SUTERMISTAS. Y como todo en esta vida, ellas tienen nombre y su función dentro del sindicato, en consecuencia, se les hace una breve, pero muy merecida mención a las enlaces de Transparencia de las Secretarías del CEN, y representantes de las coordinaciones regionales, que inciden directamente con la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la capacitación y la transparencia pro activa entre otras actividades.

A las compañeras de la Secretaría de Finanzas del CEN del SUTERM: la C.P. Blanca Joya, Paola Rodríguez y Sandra Barajas, a las enlaces de finanzas transparencia: Ananci Soto, Janeth Esparza, Patricia Garrido y Paulina Caldera; de la Secretaría de Organización a Isabel García, de la Secretaría de Trabajo la Lic. Susana Vargas Velázquez y Libia Jiménez González, a las representantes de transparencia de las coordinaciones regionales del SUTERM: Dia Sotelo, Myrna Caro, Laura Quevedo, Elsa Copto, Martha García, Dalia Piña, Leticia Acevedo, Claudia Cerón, Cecilia Espíndola, Elsa Ramírez, Iliana Espinosa, Margarita Dávila, Beatriz Moreno, Lizzeth Fuentes, y a quienes integramos a la Unidad de Transparencia del SUTERM: Shantal Figarola y una servidora Julia De Santiago.

¡Gracias por hacer de esta Red de Transparencia, una realidad del empoderamiento Sindical de las Mujeres Transparentemente SUTERMISTAS!

Somos un grupo consolidado de cambio y portavoces de quienes comienzan a escribir su historia, como las miles de mujeres que formamos parte del cambio del SUTERM, hacia la constante vanguardia sindical, hacia el reconocimiento de todas por todos nuestros derechos, por que ser mujer es un orgullo, pero ser SUTERMISTA es un honor.

Unidad de
Transparencia

VISIBILIZAR DEMANDAS, TRANSPARENTAR

ACCIONES: *la violencia* “VICARIA”

Un avance en la Legislación de la CDMX para las mujeres, niñas y niños.

Entrevista realizada por: Elisa Montiel Tapia
(Titular de la Unidad de Transparencia del SUTERM)
a la Diputada Local Nancy M. Núñez Reséndiz.

El pasado 29 de noviembre del 2022, el Congreso de la Ciudad de México aprobó con 43 votos a favor el dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género, que reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en el que reconoce o incluye la Violencia “Vicaria”. La presidente de la Comisión, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño del partido MORENA, las diputadas Nancy Núñez Reséndiz del partido MORENA y Gabriela Salido Magos del partido PAN, las autoridades correspondientes en materia Legislativa y Judicial, Colectivas entre otras, participaron para que esta iniciativa se incluyera en la ley.

¿SABÍAS QUE EXISTE “VICARIA”? LA VIOLENCIA



En una entrevista realizada a la Diputada Nancy Núñez Reséndiz, nos comparte la conceptualización de Violencia “**Vicaria**”:

“Es la violencia hacia la mujer a través de los hijos o hijas, es la violencia que no ejercen directamente contra las mujeres sino contra sus hijos o sus hijas o un ser querido como padres, madres, incluso hasta contra las mascotas; es una manera de seguir manipulando, controlando y ejerciendo violencia hacia la mujer a través de otras personas y se ejerce como violencia física, psicológica, incluso ha llegado en algunos casos, hasta el asesinato, por ejemplo: de hijos o hijas, es una venganza, “desquite” contra las mujeres”.

E: Para comenzar, pensando en violencias que aún siguen sin ser visibilizadas y por ende reconocidas, nos podría compartir; ¿Cuál es la importancia de reconocer o integrar la Violencia “Vicaria” en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México?

N: La Violencia “Vicaria” no estaba reconocida como tal y esto implica que los agresores normalmente dijeran: “no le pegó a mí mujer o sea, no ejerzo violencia, física, psicológica, sexual o patrimonial”, sin embargo, seguía existiendo un ejercicio violento a través de personas a las que la mujer estima y al no estar categorizada en la Ley, esta violencia no se reconocía y mucho menos se castigaba, lo más grave de esta situación es que se ejercía violencia sobre el menor y a la madre, al mismo tiempo, entonces respondiendo a su pregunta, la importancia radica en reconocer que se

realiza un doble ejercicio de violencia por un lado a las personas cercanas o queridas a las mujeres y por otro lado directamente a ellas”.

E: ¿Considera que basta con ser reconocida la Violencia “Vicaria” como un tipo más de las violencias hacia las mujeres?

N: ¡Por supuesto que no! No sólo se trata de nombrar los tipos de violencias de los que pueden ser víctimas las mujeres, buscamos trazar la ruta para que haya otras iniciativas y puedan ser integradas en el código penal, es decir; si existe violencia “Vicaria” se sancione y así evitar que las mujeres sigan siendo víctimas de violencia sin que exista un castigo hacia sus agresores.

E: Retomando su comentario, acerca de que las y los hijos son tomados como

instrumentos para ejercer este tipo de violencia y a la vez son violentados directamente, ¿Cuál sería el impacto que va a tener esta iniciativa en las niñas y niños?

sobreviven prácticas de corrupción que afectan significativamente el trabajo y entorpecen el acceso a la justicia de las mujeres.



N: Pensemos en las mujeres que se encuentran en procesos judiciales relacionados con la sustracción de sus hijos o hijas, hemos visto muchas alertas Amber que dicen; la última vez que se le vio fue en compañía de su papá, porque los sustraen con la intención de seguir chantajeando y teniendo el control de la víctima en este caso de la madre de sus hijos o hijas. Al incluir a la violencia “Vicaria” en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y en su momento, como ya lo mencioné buscar que se sancione, y así garantizar que las niñas y niños gocen de una vida libre de violencia

E: ¿Qué sigue después de este gran avance en el camino de acceso a la justicia para las Mujeres?

N: Debemos reconocer que, sigue existiendo una resistencia a este llamado proceso de transformación, una especie de dique, tomando en cuenta los tres poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y el trabajo que cada uno de ellos ha realizado. El Ejecutivo ha tenido la voluntad política de garantizar el acceso a la justicia, no sólo a las mujeres sino en general, quienes integramos al poder Legislativo en sus diferentes niveles de gobierno, en mi caso hablo por el grupo parlamentario al que pertenezco, estamos comprometidos y trabajamos a diario para lograr el acceso a la justicia de todas y de todos. Sin embargo, en cuanto al poder Judicial todavía

iPor esta razón es urgente trabajar para que se juzgue con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos!, pues de nada sirve que se legisle este tipo de iniciativas cuando no existe la atención debida y mucho menos un castigo por parte de las autoridades correspondientes para los agresores. Afortunadamente, la Fiscalía de la Ciudad de México está en manos de una mujer y eso sin duda ayuda mucho, porque es una mujer que actúa con perspectiva de género... pero ¡Es una fiscal! La voluntad de una sola persona no basta. Porque es una fiscal que trabaja con jueces, juezas, ministerios públicos con más de 20 años en el poder Judicial, que no han entendido que el acceso a la justicia es con iPerspectiva de género y enfoque de derechos humanos!

E: Finalmente Diputada Nancy Núñez, nos puede compartir un mensaje con relación al Día Internacional de la Mujer este 8M 2023, con el fin de contribuir a Transparentar información útil para todas y todos.

N: El mensaje para este 8 de marzo es esperanzador, pues en la actualidad podemos ver cada vez a más y más mujeres, colectivas y parte de la sociedad civil participando en visibilizar las demandas de las mujeres,

por eso es importante decir que tenemos derechos y hay que trabajar en la exigibilidad de estos, no solo el 8 de marzo sino todos los días, también debemos exigir a la sociedad, a nuestras familias, a nuestros amigos, a todos nuestros círculos, que merecemos tener una vida libre de violencia y que el actuar de nuestras autoridades deberá ser con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Y sobre todo entender que esta tarea es de todas y de todos, no es tarea solo del 8 de marzo, es una tarea permanente y en conjunto, para atender primero a los grupos en situación de vulnerabilidad, atender primero a los pobres y por supuesto primero a las pobres, por esta razón reconocemos a la Mujer y el papel fundamental que juega en la construcción social, en el tejido social de nuestras comunidades, salgamos este 8 de marzo y todos los días a exigir una vida **LIBRE DE VIOLENCIA.**



CAMBIO DE PARADIGMA

Autores: Arturo Delgado Hernández y Baltazar López

La mujer en el ámbito laboral de la Central Termoeléctrica “Presidente Adolfo López Mateos” perteneciente a la Sección 55 Tuxpan Planta, es una de las secciones de gran importancia a nivel Nacional y perteneciente a la Coordinación Oriente.

Durante muchos años, por cuestiones culturales, percepciones tradicionales y de estereotipos, el trabajo industrial fue exclusivo de los varones. Aunque esa situación va cambiando gradualmente, la mayor parte de las mujeres se ocupan en la docencia, la salud, trabajo y servicios sociales y el derecho. Actividades como: tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, manufactura y construcción, tienen muy poca participación de las mujeres .

En la Central Termoeléctrica “Presidente Adolfo López Mateos” (CTPALM) ese paradigma fue cambiando de manera gradual, sobre todo por el interés del SUTERM por incorporar a las mujeres a ciertas áreas de trabajo que estuvieron vedadas por años en el ámbito de las plantas de generación de la CFE.

Así fue como desde sus inicios la CTPALM admitió mujeres en el área de operación, y fomentó su inclusión de tal modo que su historial registra a la primera operadora de central de la CFE, Laura Quintero Santos, seguida por Rosa Virginia Pérez, ambas jubiladas. Con ese antecedente exitoso la Sección 55, encabezada por Rolando Núñez Uribe, fue admitiendo a más mujeres para ejercer los distintos puestos del área operativa, ayudantes, auxiliares, fogoneras, ayudantes de turbina y operadoras.

Las mujeres supieron responder al reto que representaba laborar en la operación de la CTPALM y poco a poco fueron abriéndose camino, como es el caso de Yándira Vianey Antonio Hernández, quien desde hace varios meses desempeña el puesto de operadora de central, y quien accedió a compartir su experiencia con la revista SINDIKL.

“Fue mi propósito desde los 10 años de edad, trabajar en esta Central, ya que lo vivía a diario con mi papá, actualmente jubilado. No lo vi como competencia sino como mi propia meta. Para muchas personas podrá ser algo vano, pero para mí significó mucho. Antes de ingresar al CTPALM trabajé en mantenimientos como ayudante, con empresas externas donde también la gran mayoría de trabajadores son varones. Fue ahí donde comencé a convivir con gran cantidad de ellos, sobre todo cuando ingresé al área administrativa de esas empresas”.

“Ser operadora en el tablero del cuarto de control ha sido mi meta. Las mujeres tenemos la misma capacidad que los hombres. Disponemos de diferentes formas de trabajar, pero tanto hombres

como mujeres somos iguales en valor humano, también podemos conseguir los mismos fines, aunque nuestras habilidades y técnicas sean diferentes para llegar a ellos”.

Refiere el apoyo de la Sección 55 para su ingreso y durante el proceso de selección, así como el ambiente de respeto y colaboración en el área operativa de la CTPALM.

“Recibí mucha ayuda por parte de los compañeros. Creo no es competencia o riña. El hecho de ser mujer hasta cierto punto activa el sentido de protección o soporte de los varones hacia las compañeras. Tal vez por la admiración de que podamos realizar las mismas actividades que ellos; puede que algunas lo hagamos con mayor esfuerzo, o incluso nos llevemos más tiempo, pero las concluimos”.



“Me ha sido grato el compañerismo. Logré mi meta de ser operadora, incluso antes de lo que llegué a imaginarme cuando entré al Departamento de Operación de la CTPALM, y en gran parte fue por el apoyo,

confianza y motivación del personal masculino. Mi esposo, mi papá, mi suegro, mi secretario general, los compañeros con los que he estado en turno desde ayudante general hasta los operadores, mis jefes de turno, los jefes que he tenido del departamento, personal de mantenimiento de CFE, todos ellos son hombres que me han apoyado”.

“Es grato y motivante desde saber que podemos laborar en esta gran empresa. Yo me siento orgullosa, no solo por ser operadora, sino porque mucha gente a mi alrededor que me aprecia y apoya, ya que no llegué sola al tablero de control. Es una gran responsabilidad y seguiré esforzándome para desempeñarlo cada día de la mejor posible”.

Yándira Vianey Antonio Hernández es una de las 22 mujeres que pertenecen a la plantilla laboral del área de Operación de la CTPALM, como resultado de las políticas inclusivas de la Sección 55 del SUTERM y con el apoyo de las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad.

CRÓNICA DEL CORAZÓN Y ESENCIA DE UNA MUJER ELECTRICISTA



Autora: Diana Radilla Manrique

La mayoría de los que conforman el **Gran Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana**, descienden de una larga línea genealógica de electricistas, de ahí que el amor por esta gran organización nazca en sus corazones desde muy temprana edad.

En el caso de nuestro personaje principal, una mujer electricista, recordaba con complacida nostalgia ver pasar su infancia rodeada de entrañables sutermitas; abuelos, tíos, padrinos y madrinas, amigos y amigas cercanos, todos ellos miembros orgullosos de la honorable familia electricista. Las reuniones sociales, convivios navideños, cumpleaños, incluso alguna que otra asamblea donde los hijos e hijas de esos grandes hombres y mujeres se reunían, significaron para ella los primeros lazos y descubrimiento del concepto de unidad.

Con ese ejemplo de dedicación, amor y orgullo por pertenecer a tan gigantesco ente, esa niña de corazón electricista fue creciendo, acunando en el camino la determinación de algún día mostrar la electricidad que guardaba su corazón. Al pasar los años, una vez terminados sus estudios, estaba lista para cumplir su mayor anhelo, formar parte activa del SUTERM, pero como todo lo que vale la pena en la vida, requirió de un gran esfuerzo.

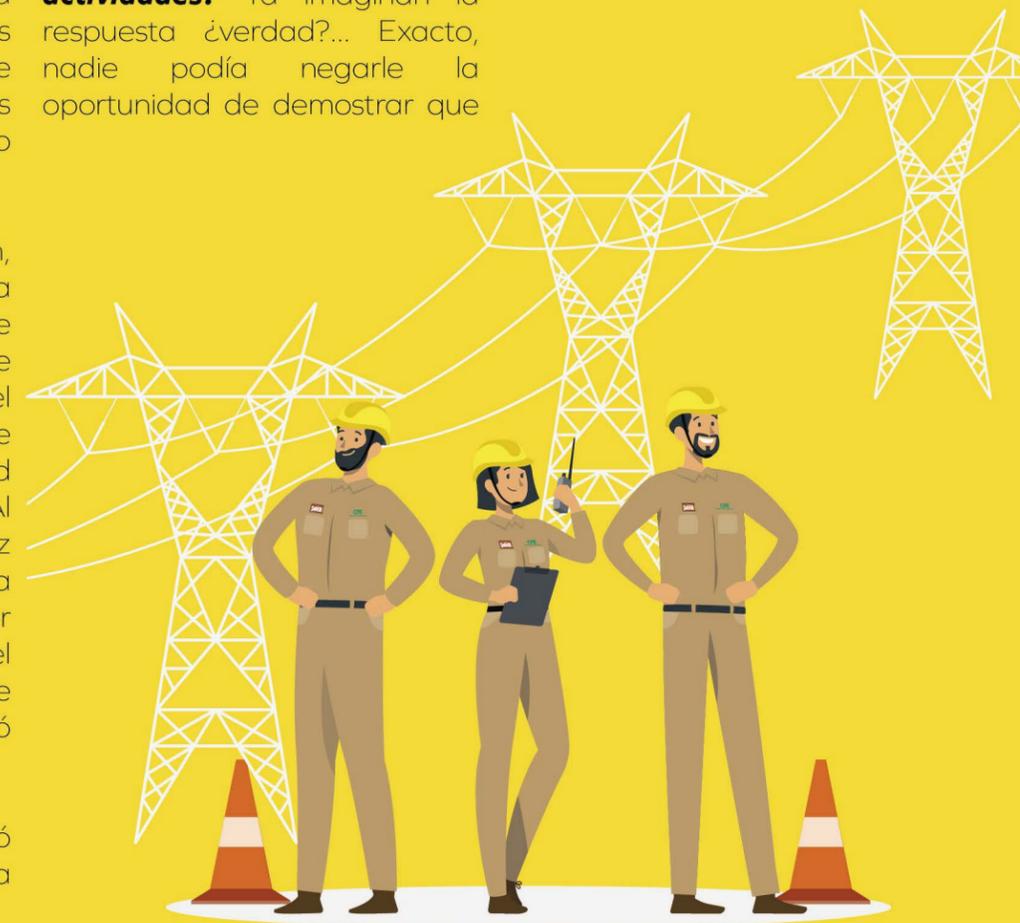
El primer obstáculo se presentó cuando ingresó a laborar a una

agencia comercial pequeña, por lo que el trabajo era escaso, sobre todo en la parte administrativa, donde las mujeres "podían" trabajar. Pero una mujer con el corazón electricista no iba a conformarse, observó que puestos operativos en campo se quedaban sin cubrir por falta de personal masculino, ya que sólo los hombres "podían" realizar estas actividades, razonamiento por demás arcaico y machista, pensó.

Entonces se preguntó **¿Quién dice que solamente los hombres tienen la capacidad física y mental de realizar actividades de campo? ¿Está escrito en alguna normativa que las mujeres no "podemos o debemos" hacer estas actividades?** Ya imaginan la respuesta ¿verdad?... Exacto, nadie podía negarle la oportunidad de demostrar que

su corazón, mente y cuerpo electricista podían realizar la actividad que se requiriera para cumplir con los objetivos y metas de la organización, así, decidió buscar a los más experimentados ángeles electricistas para que la ayudaran a capacitarse (*por supuesto sabía que a la electricidad hay que tenerle mucho respeto, es mujer...*).

Con la ayuda de estos **ángeles** de masculinidad alterna, en poco tiempo estuvo preparada, llegó la oportunidad de por fin usar el tan honorable y todo poderoso uniforme de campo, el uniforme característico y representativo de un electricista, **¡SÍ!**, ese uniforme, las botas dieléctricas, el pantalón, la camisola con su nombre bordado del lado derecho y justo



pegadito al corazón, el logotipo y nombre de la empresa que ha creado un lazo de fraternidad y compromiso con nuestra alma mater, el uniforme que su abuelo, sus tíos y amigos cercanos habían tenido el honor de portar, todos ellos hombres, porque es importante destacar que en su pequeño universo nunca había visto a una mujer portar tan flamante vestimenta, sintiendo un poco de inconformidad con esto último.

LA PRIMERA VEZ QUE UTILIZÓ EL UNIFORME DE CAMPO Y SE MIRÓ AL ESPEJO, PARECÍA QUE HABÍA CRECIDO 10 CENTÍMETROS MÁS
(los incrédulos dirán que fueron las botas)
CON EL PECHO HINCHADO DE ORGULLO SE DISPUSO A IRSE AL CENTRO DE TRABAJO.

Al salir de casa se encontró con que la sociedad de esa pequeña ciudad nunca había visto tan "extraña" escena, por lo que en ocasiones fue víctima de miradas de desacuerdo, burlas, comentarios ofensivos, cuestionamientos sobre su sexualidad y difamaciones sobre su honorabilidad, los cuales sabía que tenía que refutar con trabajo y esfuerzo, hasta el punto que la sociedad lejos de temer por su "atrevimiento", valorara el esfuerzo que realizaba para salir adelante

cada día, enfrentándose no solamente a las actividades laborales, las cuales le encantaban y sin presunción alguna se le facilitaban, si no el tener que luchar contra la mentalidad de una sociedad donde el androcentrismo predominaba.

Las labores en campo le dieron la oportunidad de conocer muchas poblaciones, tanto en ciudades como en las áreas rurales de su jurisdicción, al visitar estos lugares prestaba atención en la forma en que las mujeres solían vivir, haciendo una comparación inconsciente entre su vida y la de ellas, ya que aún con los obstáculos que pudieran presentarse ella tenía la libertad de desempeñarse en su trabajo soñado, tenía la libertad de decidir y de vivir conforme a sus principios y deseos, tenía la libertad de ir contracorriente con el estandarte de sus ideales, cosa que muchas de las mujeres que observaba al recorrer las calles no podían hacer.

En estos lugares era común encontrar niñas de 14 años o menos con hijos, atendiendo labores domésticas, sin acceso a educación, con parejas mucho mayores que ellas, señoras sin voz ni voto en sus hogares, que dependen de un esposo hasta para decidir si hablan o no, exponiéndose a ser agredidas físicamente si en algún momento se percibe que le faltan el respeto al "señor de la casa".

Las experiencias obtenidas durante sus inicios como electricista, sembraron en ella la inquietud de descubrir que había más allá de su agencia pequeña y como si la vida leyera su pensamiento, estando dispuesta a darle la oportunidad de ser parte de un cambio, pronto llegó esa oportunidad, su alma mater una vez más le ofrecía la posibilidad de cumplir un objetivo, por lo que dejó su hogar y emigró a un nuevo estado, con nuevos compañeros y compañeras, con un gran reto que enfrentar, el que con esfuerzo y responsabilidad logró cumplir una vez más.

Con una madurez diferente que sólo te ofrecen las experiencias y la edad, esta mujer electricista comprendió que cada mujer tiene una lucha diferente día a día. Está la mujer que sale de casa con fuerza y coraje, lucha por defender sus ideales y el derecho a vivir conforme a estos; está la mujer que lucha desde su hogar haciendo un cambio en la manera en la que educa a sus hijos e hijas, pero todas combatimos cada día, desde la mujer sumisa y violentada que lucha por sobrevivir a su realidad, hasta la mujer que sale a las calles a manifestarse exigiendo respeto y libertad, porque como la historia nos ha enseñado, **QUE SÓLO LUCHANDO PODEMOS HACER UN CAMBIO.**



Con esta lucha en mente, la mujer electricista no podía quedarse de brazos cruzados, tenía que poner un granito de arena para que, como ella, las mujeres pudieran cumplir sus sueños; vivir conforme a ideales, pero para esto primero deberían vivir sin represión, sin violencia, sin miedo.

La mujer electricista no estaba sola, además de tener compañeras y compañeros que compartían su preocupación por la justicia y la equidad, su alma mater, el SUTERM, siempre preocupado por el bienestar de su gremio, estaba al tanto de la revolución que necesitaban las mujeres de México, por lo que en su afán de coadyuvar en la lucha por el reconocimiento y derecho nato al respeto a la mujer como ser humano, creó la Unidad de Equidad de Género, donde se iniciaría con garantizar un ambiente laboral libre de violencia hacia la mujer, así como la equidad e igualdad para todas sus agremiadas, buscando en el camino extender hacia todos un cambio para bien.

Por supuesto el deber de la mujer electricista era ser parte de este movimiento, al conocer y haber sido testigo de las injusticias que sufren las mujeres, busco capacitarse y unirse al grupo de valientes y comprometidas mujeres que conforman la Unidad de Equidad de Género del SUTERM, buscando ser un lazo más de sororidad en la lucha que enfrentan las mujeres, ofreciendo con humildad y respeto el corazón y esencia de una mujer electricista.

1ra MUJER RESIDENTE OBRA CIVIL

Con tan solo 42 años de edad la Ing. Gabriela Bautista Bautista es la Residente de Obra Civil del Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II.



ING. GABRIELA BAUTISTA BAUTISTA

Autora: Andrea Rouse García

Hija de una señora ama de casa y un papá dedicado al rubro de la construcción, se graduó única mujer de su clase en Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Apizaco del Estado de Tlaxcala en el año 2003.

Siempre sobresalió como estudiante de su universidad. Al concluir con el octavo semestre de la carrera y durante un viaje a la ciudad de México encontró su admiración por los proyectos de obra de gran tamaño cuando se encontraba recorriendo la ciudad y se percató de que se estaba construyendo la Torre Mayor, el edificio más grande que se construía en Latinoamérica. Posterior a esto, fue

enlace de múltiples visitas gestionadas por ella entre la oficina de relaciones públicas de la construcción y la dirección educativa de la universidad, para que acudieran sus compañeros de generación a la obra mencionada. Posterior a esto, se organizaron Conferencias para exponer el proyecto de obra en su universidad.

Comenzó sus prácticas profesionales en el Proyecto Hidroeléctrico El Cajón en Nayarit en el año 2003, actividad que realizó con gran profesionalismo y compromiso, lo cual la llevó a obtener sus primeros cargos de trabajo en ese y otros proyectos hidroeléctricos de talla nacional e internacional como lo son: P.H.

La Yesca, Nayarit-Jalisco (2007-2013); P.H. Coca Codo Cinclair, Ecuador (2013-2016); y el P.H. Chicoasén II (2016 – actual).

Rompiendo estereotipos, siendo mujer con una profesión que generalmente es ejercida en su mayoría por hombres, la ingeniera manifiesta que no ha sentido que durante su carrera profesional por ser mujer se le haya impedido la asignación de ciertas responsabilidades o cargos. La promoción de sus puestos de trabajo sólo han sido el reflejo del esfuerzo y la dedicación constante que atribuye a sus labores encomendadas.

Como experiencia personal, la ingeniera civil nos comparte que fue un poco difícil

para ella a sus inicios (refiriéndonos al tema de igualdad de género), puesto que en el año 2003 cuando se encontraba trabajando en el proyecto hidroeléctrico El Cajón, era la única mujer que se encontraba en campo realizando actividades de supervisión, situación complicada por el hecho de que entraba en un mundo de hombres, por así decirlo, y sus compañeras, mujeres, se encontraban realizando trabajos de oficina.

Escenario que con el tiempo cambió, ya que durante el transcurso del proyecto se integraron más compañeras al trabajo en campo tanto de la C.F.E. como de la contratista.

Madre de una pequeña de 8 años, la ingeniera no ha visto impedimento para realizarse profesionalmente. Organiza su vida diaria con base a sus responsabilidades laborales y al mismo tiempo poder realizarse como madre de familia.

Actualmente, es la primera mujer residente de Obra Civil de un Proyecto Hidroeléctrico de la C.F.E., puesto que se encuentra desempeñando como titular de dicha residencia en la construcción del P.H. Chicoasén II.

Esta es la historia de una mujer valiente, trabajadora sindicalizada, que con su ejemplo empodera a las mujeres y

demuestra con ello, la igualdad de oportunidades de liderazgo que existe en la Comisión Federal de Electricidad y que promueve el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República.

Y, aunque la igualdad en el ámbito laboral es una realidad en muchos países, aún queda camino por recorrer para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país. Por ello, conocer y dar reconocimiento a cada mujer en todos los niveles profesionales, nos acerca un paso más en la lucha constante por lograr la igualdad que tanto anhelamos.

LA **MIETA** ES
ACABAR CON
 LOS
ESTEREOTIPOS QUE
DISCRIMINAN
 A LAS **MUJERES**

Autora: Arely Franco Vicenttín

Mucho se habla del empoderamiento de la mujer y, de aquellas cualidades y atributos que hacen de ellas unos personajes ejemplares; sin embargo, una realidad que persiste en la actualidad son estas ideas preconcebidas y todas las creencias de lo que debería y no ser y hacer la mujer; este rol que posee y desempeña, o debería, de acuerdo con la sociedad. Lo que a estas ideas y creencias que comúnmente son aceptadas y adaptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse los seres humanos, las llamamos estereotipos de género. Los estereotipos han pasado a lo largo de los años y han sido instalados muy cómodamente en nuestro día a día, de tal manera que han determinado las relaciones entre los hombres y las mujeres, inclusive en el ámbito laboral.

“El primer mecanismo ideológico, burdo pero muy eficaz, que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad de género es el estereotipo”

-Rosa Cobo Bedia¹

Todas las personas han sido socializadas (a través de la familia, amistades, escuela, medios de comunicación, libros, religión) a partir de estas ideas que conllevan los estereotipos de género, los cuales han interiorizado en mayor o menor medida, creando una imagen preconcebida de “cómo debe de ser una mujer” y “cómo debe de ser un hombre”, a quienes se les atribuyen determinadas características y roles de desempeño exclusivo dependiendo de su sexo.²

Asimismo, con base en los estereotipos de género se tiene la creencia de que una mujer es paciente, abnegada, obediente, carácter pasivo etc. y que un hombre es diligente, eficaz, fuerte, ambicioso, agresivo, etc. Cuando a lo largo de los años mucho se ha demostrado la capacidad de las mujeres en otros ámbitos, realizando ciertos oficios que hoy en día se consideran poco apropiados para ellas, lo que nos lleva a una discriminación indirecta que

repercute considerablemente al generalizar y de cierta forma invisibilizar también las diversas formas que las mujeres tienen de ser, de estar y de experimentar el mundo.

Estas ideas prefabricadas acerca del deber ser de la mujer son un reflejo del sistema de la sociedad, que define las actividades que deberían desempeñar hombres y mujeres basadas en estos estereotipos, por tal motivo suponen a la mujer inferior para determinar ciertas actividades u ocupar rangos específicos, incluyendo la participación en la toma de decisiones. Estos estereotipos influyen enormemente en la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo muchas veces su acceso a la igualdad de condiciones que sus compañeros, por lo que todo esto lleva a que las mujeres sean juzgadas a priori como mujeres antes que, como seres humanos, con las consecuencias que esto tiene en las sociedades patriarcales como la mexicana, es decir, sociedades con un orden social genérico de poder basado en un modelo de dominación cuyo paradigma es el hombre.³

Los estereotipos de género llevan a la discriminación, y es una realidad que se encuentran fuertemente arraigados en la sociedad mexicana; sin embargo, es necesario tomar conciencia y actuar. Ante esta situación se debería seguir un esquema de igualdad que incluya acciones positivas en la organización, lo que sería un gran antídoto contra estos estereotipos.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) presta especial atención a los estereotipos de género, ya que estipula en su artículo cuarto que uno de los deberes del Estado para la aplicación por todos los medios apropiados y sin demora de una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer, consiste en adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer, y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer.⁴ Se hace énfasis en la importancia de eliminar la atribución de papeles estereotipados a mujeres y hombres prestando especial atención a la educación como una forma de socialización sumamente relevante que debe enseñar y transmitir la igualdad entre mujeres y hombres

para comenzar a construir una sociedad igualitaria.

La meta sería erradicar los estereotipos de género que crean un supuesto colectivo sobre qué rol desempeñan hombres y mujeres en la sociedad, imposibilitando la participación de las mujeres fuera del ámbito privado y en las esferas de decisión. Eliminar barreras que llevan a la discriminación erradicando los elementos sexistas en diferentes medios, y las determinadas características tanto femeninas o masculinas en los puestos de trabajo o la exigencia de una imagen determinada de acuerdo con el género.

El lenguaje sexista ha influido en la valoración que hacemos en los rangos laborales, cuando hacemos énfasis en el genérico masculino, estamos haciendo un lado la existencia y reconocimiento de las mujeres, dado que el lenguaje es un elemento muy importante en la cultura organizacional y determina las actitudes culturales y sociales, emplear un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma transcendental de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género. Y, sobre todo, se invita a cada persona tener un momento de reflexión y toma de conciencia sobre la manera en que ha interiorizado los estereotipos de género, y así sumarse a la oportunidad y responsabilidad ética de lograr la igualdad. De esta forma, se participará y fomentará la igualdad entre las mujeres y los hombres, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Aun queda gran camino por recorrer, pero mucho se ha avanzado ya en la implementación de leyes, fomentación de nuevas prácticas para mejorar la cultura organizacional, así como, cambios de actitud y apertura a la diversidad que ayudan cada día a que el referente femenino sea considerado.

Sumándonos todos marcamos la diferencia para lograr una empresa con altos índices de igualdad de oportunidades, contribuyendo al bienestar y progreso social.

¹ Rosa Cobo Bedia (1995): "Género", en Celia Amorós (dir.), 10 palabras clave sobre mujer, Estella, Verbo Divino, pp. 55-84.

² Carmen Sáez Buenaventura (1990): "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres", en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comp.), Violencia y sociedad patriarcal, Madrid, Pablo Iglesias, p. 6.)

³ Marcela Lagarde (1996): Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Cuadernos Inacabados 25, Madrid, horas y HORAS, p.52.

⁴ CEDAW, artículo 4, inciso j).

⁵ Benja Stig Fagerland, Directora para la Igualdad de Género en la Confederación de Comercio e Industria de Noruega (NHO).

"Para las empresas de mañana lo que cuenta es el TALENTO. Los estereotipos constituyen un lujo que no podemos darnos"⁵



CUANDO YO SEA GRANDE

Autora: Anónima

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos.

Hoy quiero hablar sobre el tipo de violencia más común en contra de la mujer, esta es la violencia física, a muchas mujeres nos toca vivirla desde siempre, en hogares con

padres machistas y madres sumisas, quizá no es culpa de ellos, simplemente repetimos patrones de conducta y cuando niños nos cuestionamos porque permite que la maltraten, porque permite la dañen, porque permite que veamos como hijos este tipo de situaciones y pensamos cuando yo sea grande no me pasará lo mismo, no permitiré de ninguna manera que mis hijos vean la violencia de un hombre hacia una mujer y viceversa, cuando yo sea grande.



Lamentablemente, no sólo la persona que ejerce violencia es culpable, también quienes la permitimos. Nos acostumbramos a vivir de esa manera y los golpes que vimos en algunas ocasiones en nuestro hogar cuando niños y niñas son violencia física, cómo también emocional. De la misma forma, las mujeres somos violentadas no sólo por personas del sexo opuesto si no por otras personas de nuestro mismo sexo y en todos los ámbitos y a lo largo de nuestra vida.

Resulta que cuando creces no necesitas recibir golpes o malas palabras para saber que estás siendo violentada, ésta también puede ser violencia emocional y psicológica quizá ahora con una pareja infiel, ya que llegar a creer que no eres lo suficientemente bonita, agradable, atractiva y te la crees y llega el punto en que tu autoestima esta por los suelos y como pasa esto, si tienes hijos por los cuales debes estar bien. Lamentablemente no comprendemos que las mujeres debemos estar bien primero por nosotras y para nosotras y por supuesto para estar bien en todos los roles que desempeñamos, porque somos mujeres que debemos salir adelante y dejar de repetir patrones, creer y querer vivir sin violencia, no seguir poniendo de escudo a nuestros hijos, "por ellos lo hago", más bien por ellos no haces y llega el momento que sin darte cuenta estas viviendo lo que un día dijiste que no te pasaría.

Lamentablemente vamos al trabajo y nos encontramos con compañeros que creen que por estar sola eres una mujer a la que le pueden hacer propuestas que te incomodan, a la que le pueden decir piropos, incluso a la que le pueden mandar mensajes con frases obscenas, personas que por el simple hecho de que en el

convivio bailaste, te tomaste una copa de vino y no con él, si no conviviste con compañeras y compañeros creen tener el derecho a querer conquistarte.

Jefes que, en lugar de cuidar sus procesos, te acosan de manera laboral cuidando cuantas veces vas al baño, si hablas o no por teléfono, si estás o no en tu lugar, como te vistes, incluso comentando tu vida personal y en otras circunstancias te acosan de otra manera.

Podría continuar citando tantos ejemplos sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, sin embargo, quise hacer referencia sobre mi propia experiencia porque es la que a mí me ha marcado y de la cual he salido victoriosa. No ha sido fácil recorrer este camino, pero he aprendido que en el menor de los casos podemos vivir como nosotras queremos vivir y nadie más que nosotras decidimos como queremos que sea nuestro paso por este mundo.

Creo que las mujeres desde siempre hemos sido vulneradas, somos blanco de una sociedad machista y de violencia en todo su resplandor, como hijas, hermanas, esposas, madres, subordinadas, compañeras.

Actualmente nos damos cuenta de tantas situaciones por las redes sociales, de una tasa tan grande de feminicidios en todos los niveles y ámbitos de la sociedad.

Por el simple hecho de nacer mujeres ya estamos en desventaja ante el sexo opuesto *¿Por qué tenemos que vivir bajo las expectativas de otra persona? ¿Por qué depender de las emociones, de los valores, de la educación y/o de los traumas de otras personas?*

Desde pequeñas nos enseñan que debemos amar a los demás, pero no nos recuerdan la importancia de amarnos a nosotras mismas, nos hablan de amor propio, a pesar de lo poderoso que resulta. Mujer: jamás olvides ámate primero a ti, porque cuando lo hagas, te habrás reencontrado con la persona más importante de tu vida.

Amarte a ti misma puede ser un gran desafío, quizás sueles mostrar cierta tendencia a no valorarte todo lo que deberías, pero descuida cada día es una oportunidad para quererte, debes mirarte con ojos de amor, regalarte palabras bonitas a ti misma. Tratarte bien debe ser tu prioridad, trátate con respeto y cariño siempre.

A partir de hoy, cuídate y ámate como siempre has merecido y por favor no seas cómplice de violencia en contra de otra mujer.



EL ÚNICO DEFECTO DE UNA MUJER ES NO RECONOCER LO VALIOSA QUE PUEDE SER.

Autora: Claudia Yadira Gutiérrez Tafoya

“Si pudiéramos aprender a vivir con nuestra incomodidad y a relajarnos en ella, tendríamos una mejor vida”

Mellody Hobson, Ariel Investments.

Se acerca una fecha conmemorativa que día a día se fortalece con mayor ímpetu en todo el mundo: “El 8 de marzo”. La pregunta es ¿Realmente sabemos qué logramos o en qué nos beneficia dicha conmemoración?

A través de los tiempos se han dado ciertos movimientos que le han brindado más apoyo, pero no todo el tiempo fue así, anteriormente en la sociedad el derecho y las leyes que existían determinaba lo que las mujeres podíamos llegar a ser y los límites que teníamos en cualquiera de los ámbitos ya sea personal o laboral, aunque por diversas ideas no se le daba la oportunidad a la mujer de mostrar su potencial y las capacidades que se tenían para sobresalir dentro de todos los ámbitos privados y profesionales.

Por ello en diversas épocas diversas mujeres alzaron la voz para poder dejar su huella en un mundo regido por los hombres, un claro ejemplo: Sor Juana Inés de la Cruz, Marie Curie, Coco Chanel, Frida Kahlo; sólo por mencionar algunas, debido a su gran esfuerzo y tras una larga lucha podemos demostrar que las mujeres pueden sobresalir en diferentes ramas.

Remontando a un poco de historia el Día Internacional de la Mujer, se le conmemora desde el evento en donde 129 mujeres en New York murieron en un incendio donde realizaban huelga para mejorar las condiciones de trabajo.

En nuestro país el 14 de noviembre de 1974, se reconoce por primera vez a través de la Cámara de Diputados, la oportunidad de votar y ser elegida en puestos públicos y de representación popular, para lograrlo se aprobó la Reforma al Artículo 4º Constitucional, donde se establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley.

Se podría hacer mención a un gran número de eventos que con un poco de dificultad y tras una larga lucha, le han dado fuerza y reconocimiento a las mujeres en la sociedad, de que podemos asumir cualquier rol, puesto y nos da la oportunidad de demostrar que somos capaces de pensar, tomar decisiones importantes y trascender sobre todo que podemos realizar un trabajo a lado de los hombres para poder obtener un bien común.

Todo esto nos lleva a que en la actualidad se dé una lucha para considerar la mejor era para las mujeres, poco a poco se ocupan altos cargos ya sean políticos, laborales, tenemos voz y capacidad de tomar decisiones sin ser juzgadas, se tienen diversas opciones y movimientos que buscan mantener una equidad e igualdad de género, aunque aún existen dificultades se sigue manteniendo paso firme para que las mujeres no vivan ocultas y que logren todo lo que son capaces no sólo en el mundo laboral, sino en conjunto con el personal y familiar, que dejen de tener miedo, a limitarse ahora solamente por su pensamiento o sentimiento, porque como ya lo mencioné se ha logrado a través de la historia que la mujer obtenga poder para que ahora solamente confíe en que podemos lograrlo, que poco a poco conformamos todas las mujeres una red de apoyo y que tenemos las herramientas necesarias para

HACER HISTORIA.

La FIGURA de la MADRE en la LITERATURA

Autora: Mónica Argamasilla



A lo largo de la historia, uno de los papeles que ha definido a la mujer es su rol como madre. La idealización de dicho papel la obligaba a cumplir como esposa y como madre para encontrar su valía. La madre además debía ser abnegada y entregada, relegando sus necesidades a un segundo término.

Los avances sociales y culturales han redefinido el papel de la mujer. Ser madre ya no es un requisito para ser una mujer "completa". La libertad de elección en todos los ámbitos es uno de los grandes triunfos del feminismo. La mujer moderna puede escoger entre ser o no ser madre, incluso se ha atrevido a redefinir el papel de la mujer como ama de casa y madre como una elección y no como una obligación social. Incluso, nos hemos atrevido a ser imperfectas, a no sacrificar la individualidad para cumplir el rol de madre. Y la literatura ciertamente como un espejo del mundo recoge el tema de la mujer como madre de distintas formas.

Las madres son y han sido una figura vital a lo largo de la historia, y la literatura se ha encargado de dejar un testimonio. Son muchas las clases de madre que se han ido retratando según la época y la cultura, dando paso a distintos modelos que se han logrado inmortalizar.

Una de las madres más emblemáticas de la literatura es Úrsula, la matriarca de la familia Buendía, en la legendaria obra de Gabriel García Márquez, "Cien años de soledad". Aquí se retrata a la madre latinoamericana por excelencia, la figura en la cual gira toda la familia, hijos, marido y nietos. Una mujer fuerte que lucha al lado de un marido soñador para sacar adelante a su familia y que sabe lo que cada uno necesita por pura intuición.

Las madres siempre han sido pilares de la sociedad. Desde Isabel Moctezuma, la madre de la conquista, del mundo mestizo, hasta las madres que en la guerra lo han sacrificado todo,

renunciando a sus raciones de pan para alimentar a sus hijos, incluso sacrificando su vida por ellos. En algunas historias incluso tenemos el ejemplo de madres que se han separado de sus hijos para salvarlos de la guerra, enviándolos al extranjero para que puedan estar a salvo, como fue el caso de las madres judías en la segunda guerra mundial, o las madres republicanas en la guerra civil Española. Las madres son símbolo de sacrificio y mucho trabajo. Madres que han tenido que sacar a sus hijos adelante sin la figura paterna, incluso en sociedades donde la mujer no tiene derechos, como en "El libro de mi destino", de Parinoush Sainee, aquí, Masumed, tras obedecer a los hombres de su familia en plena revolución de Irán, se queda sola y debe sacar a sus hijos adelante con los pocos recursos que una sociedad machista brinda a las mujeres, para después terminar siendo víctima del nuevo sistema e incluso de sus hijos. O en "La historia de Pachinko", donde una madre Coreana emigra a Japón en busca de oportunidades: Varias generaciones honrarán la fuerza de la matriarca que logra ver el fruto de su esfuerzo, en un mundo que no tolera a los inmigrantes.

Madres peculiares como la que retrata Alejandro Palomas en "Una madre", donde la matriarca es una mujer despistada que a veces parece hija de sus propios hijos, pero que en los momentos decisivos saca la casta para protegerlos.

O la emotiva historia de "Madre que estás en los cielos", de Pablo Simonetti, donde una madre moribunda busca el perdón y la reconciliación de sus hijos.

Pero la maternidad no siempre ha sido un tema de amor y sacrificio, también hay historias de madres que se cuestionan el instinto maternal. En "La hija única", de la mexicana Guadalupe Nettel, tres mujeres nos dan una visión distinta acerca de la maternidad. La que es víctima de la violencia doméstica y no es capaz de cuidar a su hijo, hasta la madre que debe hacer frente a una

maternidad distinta, con una hija enferma que desde el momento de su nacimiento le han anunciado que pronto morirá. La tercera mujer es la que ha decidido no ser madre, en una sociedad donde se juzga a las mujeres que han renunciado a la maternidad por voluntad propia.

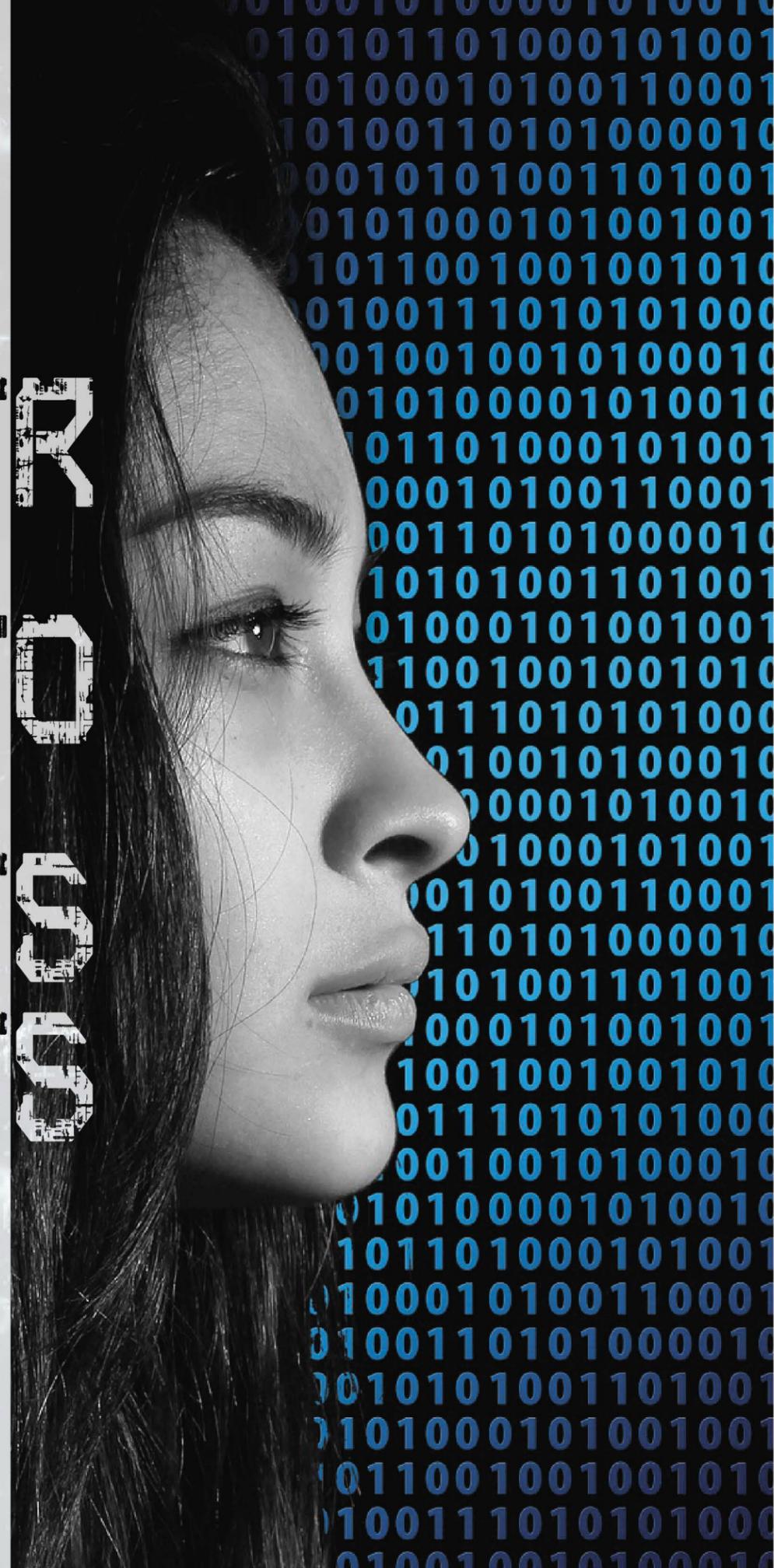
También tenemos el caso de madres que no han sabido amar a sus hijos, que no encuentran esa semilla de cariño que "debe" ser instintivo en las mujeres. En "Los abismos", de Pilar Quintana, hay una madre depresiva que no es capaz de cuidar a su propia hija, o en "El instinto", de Ashley Audrian donde la madre cuestiona su propia capacidad de amar a un hijo incluso si se es apta para ejercer dicho papel.

Ser madre es un papel que cada uno escribe según su educación y el entorno en el que se maneja. Hoy en día ya no hay una definición exacta de lo que significa ser madre y ese abanico es el que se retrata en la literatura actual. Somos un ejército de mujeres que podemos ser madres y realizarnos como mujeres sin que ese este peleado con el papel. En ocasiones son las mujeres los pilares en el hogar. En "La cabeza de mi padre", de Alma Delia Murillo, la autora emprende un viaje para encontrar a un padre que la ha abandonado. A lo largo de la historia habla de los muchos sacrificios que hizo su madre para sacar adelante a una familia sin una figura paterna. Lo mismo sucede en "Niebla ardiente", de Laura Baeza donde la búsqueda de una hermana desaparecida lleva a contar la historia de una madre que saca adelante a dos hijas, además de afrontar el grave trastorno psicológico de una de ellas. La madre que trabaja, educa y se queda a pesar de la adversidad.

SEA CUAL SEA LA FIGURA DE LA MADRE,
SIEMPRE ES UN PERSONAJE QUE FUNCIONA
COMO MOTOR EN LA REALIDAD Y EN LA
FICCIÓN, EL PILAR DE LA SOCIEDAD DE LA
CUAL TODOS FORMAMOS PARTE.

LA MUJER Y SU IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES

Autora: Carolina Flores Gaytán

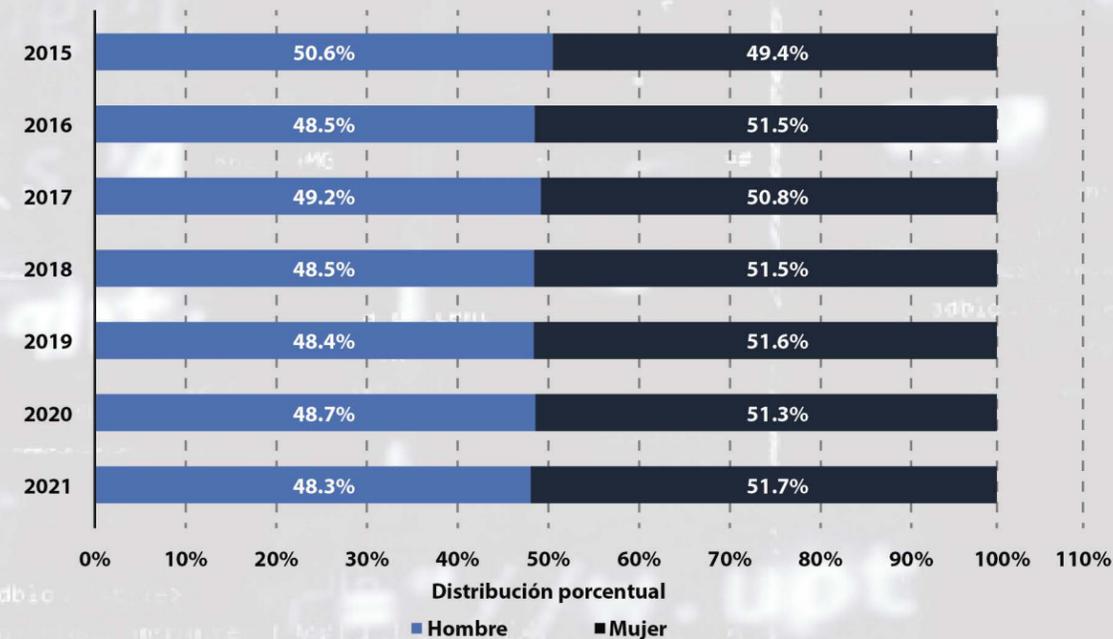


Hoy en día vivimos en una revolución digital; hemos tenido constantes cambios producidos primeramente por una crisis global de salud pública que nos redefinió estilos de vida, comportamiento laboral, interacción social en donde tuvimos que modificar nuestra manera de relacionarnos, de comunicarnos siendo ahora un modelo híbrido en donde se toma en cuenta como punto de referencia lo que se habla en redes sociales.

Las mujeres actualmente han tenido un gran desafío en esta transformación tecnológica, pero gracias a que el mundo se encuentra en profundos cambios se ha demostrado cómo la

mujer se ha convertido en una líder en este universo tan complejo y profundo al que llamamos redes sociales.

El predominio de las mujeres en las redes sociales ha generado un impacto en el mundo de los negocios y, en consecuencia, las empresas han redirigido la estrategia en sus medios de entretenimiento, publicidad y comunicación entre otras. En el 2015 un 50.6 % de los usuarios de internet eran hombres y en los últimos años, el porcentaje de usuarios mujeres ha ido en aumento alcanzando el 51,7% teniendo así el mayor porcentaje en uso por género.¹



La interacción en redes sociales de la mujer cada día tiene más presencia, anteriormente se les vinculaba a la realización de compras y al componente emocional dentro de las aplicaciones. Ahora también ejercen un networking más activo y más participativo que los hombres; con esto se tiene la visión que las mujeres marcarán las tendencias en diferentes ámbitos de la red debido a su gran adaptación a la tecnología.

Las comunidades de mujeres están evolucionando y las redes sociales les han dado la oportunidad de conectar con empresas, personas, quitar limitaciones físicas, tener la opción de seguir fácilmente los temas de interés, relacionándose así y forjando alianzas basadas en necesidades compartidas, organización de eventos en común, necesidades personales o encaminadas a realizar cambios sociales.

Así, con la apertura que nos dio la pandemia de tener más mujeres interactuando en las redes sociales tenemos como resultado una gran oportunidad de mostrar en esta revolución digital el liderazgo femenino, de mujeres capaces de ser inspiración, ser estímulos para innovar, ser creativos y generar intereses como expectativas a las actuales y nuevas generaciones.



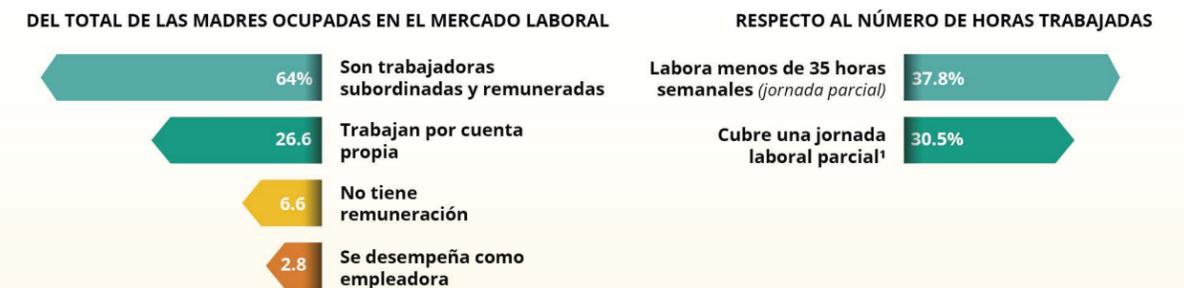
¹<https://es.statista.com/estadisticas/1171867/utilizacion-de-internet-por-grupo-de-edad-mexico/#:~:text=En%202021%2C%20alrededor%20del%2048,51%2C%25%20del%20total.>

LA MATERNIDAD COMO DERECHO HUMANO Y LA IMPORTANCIA DE SU LIBRE ELECCIÓN.

Autora: Lic. María del Carmen Ortega Zúñiga

El derecho a una maternidad segura y saludable es esencial para cada una de las mujeres que así hayan decidido ejercerla, ya que no sólo promueve su autonomía y el goce de sus derechos sexuales y reproductivos, sino que también permite que socialmente se desarrolle una cultura que fomente la seguridad y la corresponsabilidad para con cada una de ellas. Sin embargo, es importante reconocer que no todas las mujeres gestantes cuentan con la posibilidad de acceso a servicios médicos que garanticen su salud, su vida y la de sus hijos. Por lo tanto, cabe señalar la relevancia de hacer conciencia sobre la mortalidad materna, ya que surge debido a que continúa sucediendo a diario en nuestro país y se origina por falta de recursos, oportunidades e información al respecto.

También, es relevante visibilizar que las mujeres que son madres y que, a su vez, se encuentran



activas en el mercado laboral sufren de condiciones mucho más complejas que el resto de los trabajadores, pues deben combinar la crianza de sus hijos, con los quehaceres domésticos y sus actividades laborales.

Sin embargo, y haciendo referencia al derecho en comento, también se debe reconocer la importancia que tiene la elección al no ejercicio de la maternidad. Lo anterior, en razón de que por más absurdo que parezca, se continúa pensando que, por el simple hecho de ser mujer, se está obligada a cumplir con el rol específico de madre. Situación que genera conflicto a un sinnúmero de mujeres que no desean serlo y que las convierte en objeto de críticas, incluso por parte de otras mujeres y de la sociedad en general.

Por lo anterior, en este SUTERM, día con día luchamos y buscamos proteger y promover dicha prerrogativa en nombre de nuestras agremiadas, con la finalidad de que puedan ejercer su derecho a la maternidad de una forma equitativa y justa; y para que puedan continuar con su proyecto de vida profesional o personal sin limitación alguna, brindando las facilidades que por derecho les corresponden.



Mi nombre es Romelia Gómez Hernández. Soy representante de equidad de género de la Coordinación Noroeste, lo cual me llena de gran orgullo y satisfacción, el ser parte de un gran equipo de mujeres representantes de género del SUTERM lideradas por la Lic. Gabriela Wartenweiler Pavón, Titular de la Unidad de Equidad de Género del SUTERM. Durante los últimos dos años he recibido capacitación constante a lo que respecta a este amplio tema y de gran interés para toda la familia sutermita. Fui recientemente certificada en el estándar de competencia ECO539 atención presencial a mujeres víctimas de violencia de género.

A través de la Revista SINDIKL me es muy grato compartir el siguiente artículo del Dr. Héctor Pulido González:

LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Dr. Héctor Pulido González

En la actualidad las mujeres son ejemplo de dedicación, fuerza, inteligencia y responsabilidad. Lo que se refleja en su capacidad para superar las adversidades que se le impone en esta sociedad, tan desigual y definida en su contra.

A pesar de que se dice y pregona que vivimos en una sociedad igualitaria y que se defiende los derechos de la mujer, se continúa con la cultura de separar a esta del género masculino, con todo lo que conlleva, manteniéndolas en la separación.

Se trata de ignorar que la mujer asume y adquiere obligaciones, lo que definitivamente no es reconocido ni valorado, ya que se consideran como su deber por el hecho de ser mujer. Nunca ha estado más equivocada esta apreciación.

Tal parece que es sólo mediante la reiteración de que la mujer tiene deseos de profesionalizarse, de formarse, de aspirar a otras dimensiones, de conseguir metas y logros dentro de la sociedad, se dejará de considerarla en el cartabón de "es mujer". Si a esto le sumamos la expresión de "su lugar está en el hogar" las cosas se complican cada día más.

De hecho, las ponen en la disyuntiva de "hogar o trabajo" sin entender que las mujeres son multifacéticas y tan capaces como los hombres, de asumir obligaciones, trabajos y responsabilidades, la mayoría de las veces con mejores resultados y rendimiento que ellos. Como el hecho de sacar adelante a la familia con su esfuerzo y dedicación, con una ventaja, de no perder su delicadeza, su comportamiento y su presencia de mujer.

No hay que olvidar que cada una de las personas de diferente sexo tiene algo en particular que aportar en la vida, no olvidando que la vida se complementa por ambos sexos, no se compite y ese principio es lo que impide valorar a las mujeres hoy.

Las mujeres deben asumir en esta sociedad el rol de cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre aspectos importantes e impacto social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles de manera integral, hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido es el de ser madre.

Por todo ello y mucho más, debemos ser educados y debemos educar para respetarlas y, en justa correspondencia, amarlas, quererlas. Sin edad ni categorías sin prejuicios. A ella, a la niña, a ella, la adolescente, a ella, la joven, a la que nos cuida ya madura o cuando se convierte en mamá...

Sin embargo, como sociedad, es decir, tú y yo hemos y estamos fallando al reconocimiento y respeto a su dignidad, en la casa, en la calle, en el aula, en el trabajo... son y han sido objeto de ultraje, humillación y ofensa hasta llegar al ominoso feminicidio.

Como sociedad, es decir, tú y yo, debemos educar al hombre y a la misma mujer para respetarlas en su forma de expresión y manifestación cualquiera que sea su gana, voluntad o deseo. Su voluntad y ganas son siempre, o casi, la de construcción recreación de la naturaleza y la vida.

Como sociedad, es decir, ya sea como hermano, como hijo, como compañero, te exhortamos te pedimos, pero también te exigimos respeto para ellas.

PARA TI MUJER QUE ERES MADRE, HERMANA, HIJA, ESPOSA, AMIGA, SOLO QUIERO DECIRTE QUE TE ADMIRO, ME IMPRESIONAS Y SIENTO ORGULLO DE TI, MUJER.

Mujeres de México Industria Nuclear

Autor: Mariana Hernández Carrera

“Las mujeres representan menos de la cuarta parte de los profesionales que trabajan en la industria nuclear y menos del 30 % de los investigadores científicos a escala mundial”.¹

“La participación de las mujeres ha sido fundamental en descubrimientos y contribuciones pioneros en el ámbito de la ciencia y las tecnologías nucleares. El acceso en igualdad de condiciones a oportunidades en esta esfera tiene un efecto multiplicador que es muy importante para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.²



Desde el descubrimiento de los elementos radiactivos hasta el uso de la energía nuclear las mujeres han tenido participación y algunas de ellas han sobresalido en un entorno dominado por la figura masculina, tal es el caso de Marie Curie.

México cuenta con dos reactores nucleares ubicados en el municipio de alto lucero en el estado de Veracruz; es la primera y única planta en la república mexicana, de la Comisión Federal de Electricidad que utiliza uranio como combustible.

Durante la construcción de esta planta eran muy pocas las mujeres participando en el proyecto,

actualmente las mujeres han ganado terreno en el ámbito nuclear en las últimas décadas como se observa en la siguiente gráfica.

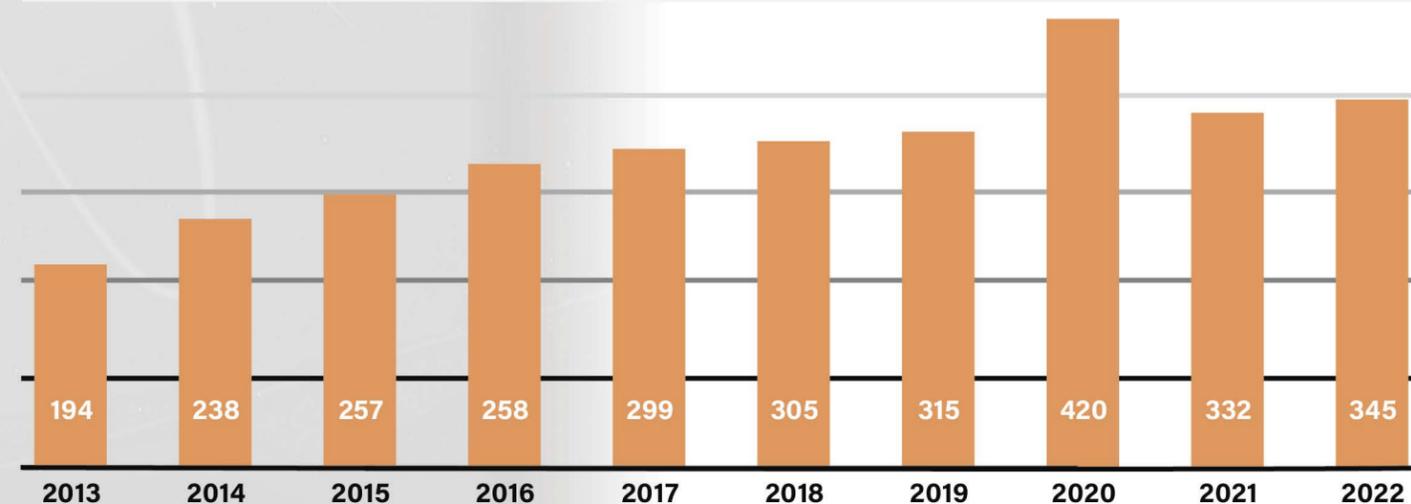
Desde que se tiene registro en la base electrónica del sistema de contrataciones de la central nuclear, en el año 2013 menos 13% del personal permanente eran mujeres, en el año 2020 el 30% de personal permanente era personal femenino.

Sin embargo, para muchas mujeres su desarrollo profesional en este ámbito implica un gran desafío, que requiere el rompimiento de paradigmas y su realización en varios roles como: esposas, madres y profesionistas nucleares. Estas

mujeres que luchan por seguir adelante por sobresalir en un ambiente en su mayoría por hombres, nos enseñan que con esfuerzo, disciplina y dedicación se pueden lograr y alcanzar las metas que se propongan, incluso en un entorno difícil, complejo y especializado como lo es la industria nuclear.

Tal como se ha expuesto, estamos, indudablemente ante un cambio de paradigma en el que el papel de la mujer en el desarrollo del país es crucial. La mujer seguirá aportando en los avances tecnológicos en los años por venir, contribuyendo no solo en el crecimiento de las empresas, sino en el suyo propio así lo mostrará la historia.

TRABAJADORAS EN LA INDUSTRIA NUCLEAR





8 DE MARZO

Autora: Dulce María Rivera Hernández

UNA REFLEXIÓN

A lo largo de la historia, las mujeres en el mundo han emprendido movimientos, luchas y reivindicaciones para hacerse valer como iguales, frente a los hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana y en la misma sociedad. Hay antecedentes que van desde la antigua Grecia, cuando Lisístrata inició una lucha a través de una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; pasando por la Revolución Francesa, en la que las mujeres de París marcharon por el derecho de las mujeres a votar; y, en 1848, cuando las estadounidenses Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, convocaron a cientos de personas en la primera convención nacional por los derechos de las mujeres en Nueva York; hechos que marcaron parte de la historia y que llevaron a la ONU a que en 1975 estableciera y conmemore por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo.

En México, fue en 1953, cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines, promulgó las reformas constitucionales para que las mexicanas tuvieran derecho al sufragio. En las elecciones federales de 1955, acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto; hecho visto como un reconocimiento completo de igualdad y ciudadanía al tener el derecho de ejercer el voto. En el México actual, las mujeres ejercen distintas actividades de la esfera pública, dejando atrás las actividades domésticas e integrándose así a la vida social, producto de sus reivindicaciones por su igualdad frente al hombre.

Pero no sólo el derecho al voto es lo que han logrado las mujeres en esta larga lucha; en el ámbito doméstico, los roles familiares tradicionales indicaban que el esposo salía a trabajar y la mujer se quedaba en casa a realizar las labores domésticas y estar al cuidado de los hijos. En la actualidad, se observa que ellas también salen a trabajar y además deben encargarse del mantenimiento del hogar y del cuidado y educación de los hijos; es decir, ejercen un doble rol: el de proveedor y el del cuidado doméstico, es decir, la casa familiar.

Si en la sociedad se pretende llegar a un verdadero punto de equilibrio entre las labores que realiza el hombre y la mujer, se debe tomar en cuenta esta doble labor que ejercen. Es necesario cambiar el lenguaje y algunas expresiones con las que se describen ciertas situaciones

en el hogar y que los hombres expresan tales como: "yo le ayudo a cuidar a los niños" o "te voy a ayudar a lavar los platos". Estas frases, continúan dando la idea que es responsabilidad de la mujer hacer todas estas labores y que el hombre le está haciendo un favor "ayudando", en lugar de compartir estas tareas y que sea un trabajo en conjunto o en equipo que conduzca a una mejor relación y equilibrio.

Como mencioné anteriormente, en el México actual, la vida de la mujer se ha diversificado, al ser hoy parte de la esfera pública, al tener derecho al voto, a una formación académica y a un trabajo remunerado; es por ello que me interesa mostrar aquí cómo puede ser un día común, tanto para hombres como para nosotras las mujeres. Es probable que tengan que tomar el transporte público para llegar a su centro laboral, durante este trayecto se encontrarán, tal vez, con personas que en voz alta puedan agraviar mediante piropos o calificativos sobre su aspecto. Después, habrá dentro del vagón del metro o autobús personas que aprovechen el amontonamiento de gente para hacer un "tocamiento" sin su consentimiento. Una vez que lleguen a su centro laboral, notará que su salario no es el mismo que el de sus compañeros o compañeras a pesar de realizar las mismas labores y tener responsabilidades iguales. Probablemente, también tengan que soportar que una figura de mayor rango ejerza sobre ellos y ellas presión para aceptar invitaciones a comer o acoso bajo la amenaza de perder su trabajo o no escalar de puesto. Una vez concluida la jornada laboral, deberán regresar y experimentar la misma situación en el transporte público para tener que llegar a casa; muchos de ellos y ellas llegarán a hacer labores domésticas.

En una sociedad como la nuestra, en la que poco a poco se han ido rompiendo estereotipos, en cuanto a las labores que deben hacer los hombres y las mujeres, es de notarse la carga de trabajo que se le ha impuesto a la mujer y todas las situaciones con las que debe lidiar en el trabajo y en la calle, tal como se cita en el ejemplo anterior, que si bien no es exclusivo de las mujeres, si es una constante en ellas. Si las mujeres reivindican igualdad en marchas como las del 8 de Marzo, es precisamente para sentirse como iguales ante el hombre

y contar con los mismos derechos, ni más ni menos, sino de la misma forma.

Consideremos entonces, que el Día de la Mujer no es una fecha para felicitar o festejar, sino más bien, para reivindicar y reflexionar sobre lo que se ha logrado a lo largo de la historia y cuál es su verdadero papel en nuestra sociedad. Estas mujeres, trabajadoras, educadoras, cuidadoras, mamás, psicólogas y de más roles que hacen día a día, deberá tratarse como iguales; y en el hogar, todos los miembros se deberán integrar a un sistema equilibrado que conduzca al bienestar común. Por su parte, algunas empresas ya han mostrado acciones de igualdad de género; sin embargo, se necesitan mayores acciones para respetar la igualdad de salarios en las mismas labores, saber detectar y denunciar el acoso laboral, tanto en hombres como a mujeres, sin miedo a represalias. Otros gobiernos ya han adaptado lugares o vagones especiales exclusivos para mujeres en el transporte público, pero es necesario llegar a un punto de desarrollo en la sociedad mexicana para que no se tenga que optar por este tipo de medidas, sino que la erradicación del acoso, no sólo en el transporte público, provenga de la cultura y la educación. Es tan fácil como evitar la colocación de topes en las calles, respetando los límites de velocidad.

En definitiva, días como el 8 de Marzo, nos invitan a que, en conjunto, reflexionemos sobre cómo queremos avanzar como sociedad en cuestiones de igualdad, ya que, a lo largo de la historia, el rol de la mujer se ha visto acotado a las labores domésticas, se ha visto con menos derechos, mayor desigualdad y más carga de trabajo. Las reivindicaciones se sienten también como una invitación a que todos nos pongamos en la situación de nuestros semejantes que se encuentran con menos derechos. Pensemos también cómo puede ser el día a día de un indigente, una persona con preferencia sexual distinta, un indígena, etc., y por un momento sintamos todas las dificultades y obstáculos que ellos tienen donde otros no. Sin duda, una reflexión en torno a ello y tomando como punto de partida el Día Internacional de la Mujer, lo que nos llevará a un mejor funcionamiento social, al ser hoy la mujer parte de esa esfera pública, en la que los hombres juegan un rol más participativo a nivel social.



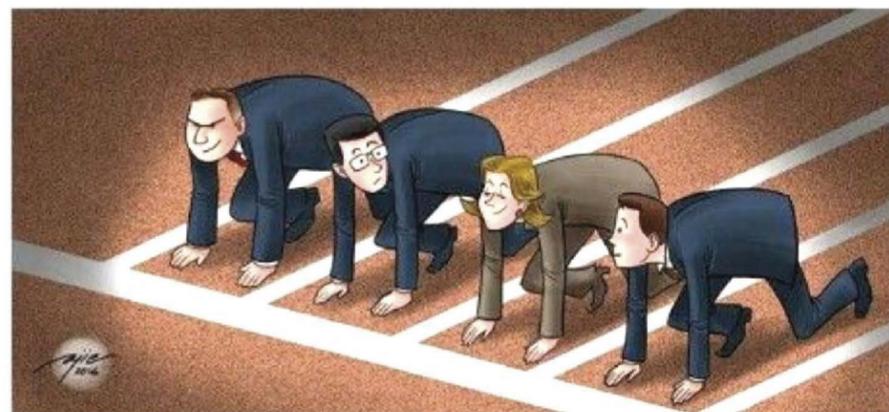
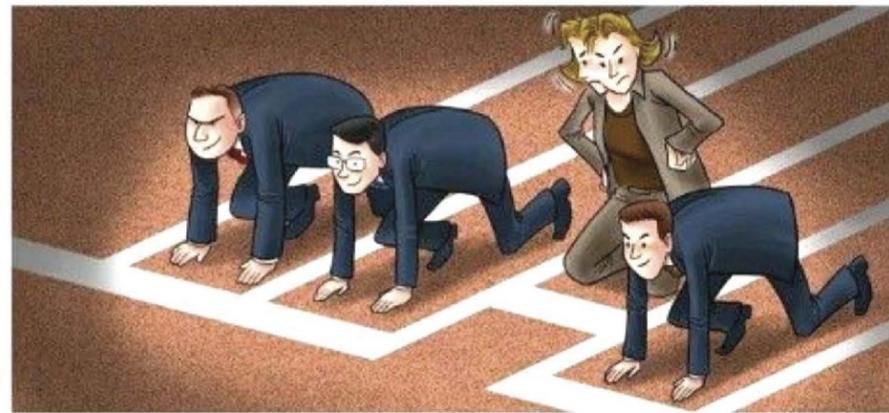
TRABAJOS IGUALES SALARIOS

Autora: Grecia Aylin Mendivil Gastelum

Citando al filósofo español Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana “Quien no conoce su historia está condenada a repetirla”; el 8 de Marzo no es una celebración, es un recordatorio continuo por cada una de las mujeres que han alzado la voz y han combatido a lo largo de la historia. Por ellas y los derechos de las futuras generaciones, dejando claro que su lucha no ha sido en vano.

Actualmente en nuestro país el tema de la igualdad de género constituye un gran reto, ya que históricamente las mujeres han sido truncadas en su autonomía a través de los años, y en segundo lugar por la crisis sanitaria mundial secundaria al virus del SARS-CoV2 (Covid-19) en el año 2020, lo cual consecuentemente conllevó al confinamiento de población a nivel mundial, y con ello el incremento del trabajo no remunerado para las mujeres: las labores del hogar.

La “inclusión” al mundo laboral para la mujer hoy en día constituye un peldaño más en esta búsqueda de igualdad de género, misma que a veces parece inalcanzable. Actualmente aquellas mujeres que realizan una doble jornada a lo largo del día, es decir aquellas que no sólo se dedican a introducirse y tratar de escalar en un ámbito que aún sigue siendo dominado por el hombre; el profesional/laboral, se ven ante una desvalorización en sus labores del hogar al serles adjudicadas estas tareas como obligatorias, ya que desde temprana edad, es decir en la niñez, estas actividades le son inherentes a la mujer como algo que deberían desarrollar de manera natural, lo cual a los ojos la sociedad no es equiparable a desempeñar un trabajo, y por



consiguiente esta no es remunerada. Incluso en la actualidad, la sociedad le resta valor al trabajo doméstico, ya que se considera que el mismo es desempeñado por la mujer como un apoyo extra para que el varón pueda salir a desenvolverse en el mundo laboral, por lo tanto, este trabajo no

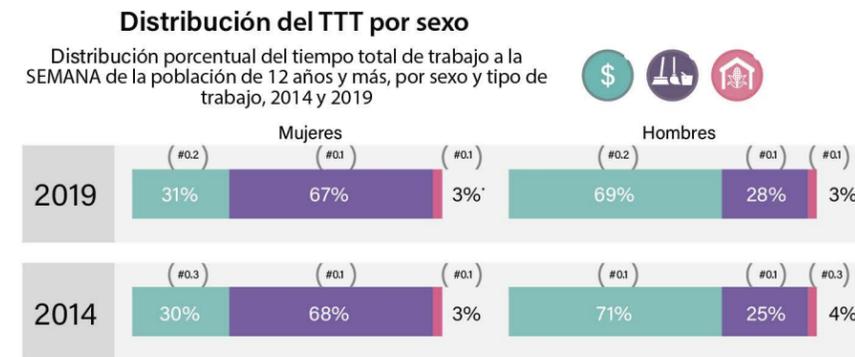
merece alguna reducción de actividades ni menos que el hombre tenga que participar en estas.

Pese a la existencia de un marco legal, el aumento de participación de la mujer en el mercado laboral va acompañado necesariamente de su incremento en sus

niveles de escolaridad. Pese a lo anterior, su inducción al mercado de trabajo no se encuentra en un plano de igualdad respecto a los varones, ya que su ingreso y permanencia en puestos de trabajo se ve en desventaja por diversos factores, tomando por ejemplo aquellas actividades que no son asignadas por cuestiones de prejuicios en los roles de género masculino/femenino, las mujeres trabajadoras y jefas de familia tienen una doble responsabilidad, el hogar y el trabajo. Lo anterior implica necesariamente un esfuerzo por parte de ellas a compaginar y hacer funcionar ambas tareas; sin embargo, ocasionalmente y por factores inherentes propios a esa responsabilidad en el hogar, o del cuidado de los hijos, puede verse afectada trayendo consigo una incidencia negativa en el aspecto de la disponibilidad laboral, no resulta menos importante que la demanda laboral del empleador va en aumento, y en su mayoría se tienen prejuicios sobre la labor femenina, la cual se encuentra sustentada directa y principalmente en el impacto económico que sufrirían por sufragar los gastos “biológicos” como lo sería la incapacidad por maternidad.

De conformidad con la ENUT (Encuesta Nacional del uso del tiempo) realizada cada 5 años por el INEGI, la cual de conformidad con la información recabada en su portal web, tiene como objetivo “Proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general, la forma como usan su tiempo mujeres y hombres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más, de áreas urbanas, rurales e indígenas”, en su última encuesta del año 2019, solamente el 31%/100 de mujeres realizan trabajo para el mercado (es decir, remunerado) en tanto un 67%/100 realizan trabajo no remunerado para el hogar, curiosamente esta cifra se invierte al hablar del hombre quien solamente el 28%/100 de ellos realizan trabajos no remunerados

en tanto el 68% de los mismos realizan actividades que le son pagadas mediante su trabajo como se muestra a continuación:



Así mismo, de los datos recabados se puede apreciar el promedio de horas y tasas de participación por sexo del tiempo total de trabajo, donde a nivel nacional se aprecia que las mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres según el tiempo total de trabajo, siendo esta cifra total entre aquellas actividades que le son remuneradas y aquellas que no.

Promedio de horas en TTT y tasas de participación por sexo

Promedio de horas a la SEMANA del tiempo total de trabajo de la población de 12 años y más, por tipo de trabajo y tasas de participación según sexo

Sexo	Tipo de trabajo	Promedio de horas (h)	Tasa de participación (%)
Mujeres	Trabajo remunerado	59.5 h (±0.6)	48.0%
	Trabajo no remunerado	37.9 h (±0.4)	98.8%
Hombres	Trabajo remunerado	39.7 h (±0.5)	26.5%
	Trabajo no remunerado	5.6 h (±0.2)	76.1%

Las mujeres contamos con muchas estrategias para poder salir adelante en el ámbito laboral y a la par hacernos cargo simultáneamente de las labores del hogar, la atención y cuidado de los hijos y esposo; sin embargo, esto no garantiza que podamos sentirnos satisfechas, al tener la percepción de “estar corriendo” y sentir que no hacemos lo suficiente por los demás, incluso por nosotras mismas.

Como conclusión ¿Qué podemos hacer? La primera parte de este problema es iniciar con la educación en nuestras niñas y niños, destruir los prejuicios relativos a las actividades asignadas a los roles de género desde muy temprana edad, es decir, implicarlos en todo tipo de labores independientemente de que estas puedan o no corresponder al estereotipo que la sociedad nos ha enseñado. Como adultos debemos tomar conciencia sobre el sexismo; es tiempo de cuestionarnos a nosotros mismos sobre aquellos estereotipos o roles de género que tomamos como naturales y son únicamente construcciones sociales, el acercamiento y conocimiento a nuestros derechos nos da mayores herramientas a frenar los abusos, aquellos como la libre elección del trabajo, el no menoscabo de este en razón de discriminación por motivos de sexo, el derecho a un salario digno así como a ascender dentro de nuestras áreas de trabajo, las licencias pre y post maternidad en casos de nacimiento así como aquellas que son otorgadas en casos de adopción, el derecho a gozar de un periodo de lactancia dentro de la jornada de trabajo, entre otras más prerrogativas establecidas en nuestra legislación y tratados internacionales, sin duda alguna una vida libre de violencia de género es un derecho humano fundamental, es una necesidad visibilizar a la mujer en un mundo de preponderancia masculina.

Softbol

Coordinación Golfo Centro

Autora: Yazmín Martínez Pizano

En la actualidad en el país no sólo en lo laboral, sino también en lo deportivo se han roto muchos estigmas con respecto a ciertas actividades laborales y deportivas que por "tabú" se consideraban que no eran apropiadas para que las realizaran mujeres.

En el ámbito de la CFE y SUTERM, existe una convivencia deportiva del softbol generalizada en competencias interseccionales del sexo masculino, donde por un tiempo las mujeres compañeras participaron sólo como espectadoras y en algunos momentos únicamente como apoyo. Con ello y al paso del tiempo comenzó a surgir la constante inquietud de poder ser más que simples espectadoras, sino que surgió la idea inspirada de poder llegar a ser protagonistas dejando a un lado la posición pasiva que venían desempeñando.

De tal manera que en las secciones del SUTERM de la zona conurbada del sur de Tamaulipas y del norte de Veracruz de forma prácticamente espontánea, pero muy decidida, nació nuestro equipo de softbol femenino denominado "AMAZONAS", de la Coordinación Golfo Centro del SUTERM que han demostrado con entusiasmo, dedicación y perseverancia sus logros, y poco a poco domina un deporte como éste, que estaba considerado únicamente para hombres durante muchos años.

En lo deportivo la mujer ha descubierto que tampoco existen actividades únicas deportivas imposibles de realizar para lograr desarrollarse como una deportista, complementando el resto de las actividades que caracterizaban a la mujer como es el hogar, los hijos y el trabajo.



La mujer sin perder la sensibilidad que la caracteriza inculcada y cultivada desde su educación se convierte en una persona ente que se entrega en cada jugada disputada entre dos equipos contrincantes que plantean una estrategia softbolística con una aplicación de inteligencia y habilidad física con el uso del guante y el bate, previo a condicionamiento físico permanente que se da en el terreno de juego, demostrando un coraje y entrega en todo lo que hace, logrando salir de la rutina diaria y teniendo una motivación personal y coequipera enamorándose cada día de un deporte tan bonito como lo es el softbol.

poder destacar a la coach Verónica Luna Hernández, (Secretaria de Trabajo de la sección 85 de Pánuco) que desde muy pequeña con amor de su padre: precursor y jugador de este deporte, quien la forjó para hoy en día ser ganadora de torneos nacionales que le han dado experiencia y aporte a su carrera deportiva dentro de esta rama del softbol. Siendo motor inspirador para muchas chicas a quienes entrena desde cortas edades y a quienes les ha entregado parte de su tiempo y vida en esta disciplina. Es también coach activa de las AMAZONAS que sin importar la diversidad de edades entre las

construyen su trayectoria deportiva con el gran apoyo líderes trascendentales que por siempre han impulsado el gusto y pasión el deporte y por ello nos es muy confortante poder resaltar cada aliento, consejo y seguimiento a nuestro deporte al otorgarnos un campo digno para las jugadas, material deportivo y mucha dedicación a este gran proyecto que hoy en día es visible, agradeciendo de primera mano a Don Víctor Fuentes del Villar, al Sr. Rubén Martín García Castelán y a nuestro impulsor fundamental para formar este equipo el Coordinador y amigo Sr. Ildefonso Valdés Valdés.



Es sorprendente el alcance y los logros que cada una de las compañeras que manifiestan y el propio, así como exaltar que dicha inspiración es proveniente de todo el cariño y muestras de motivación que realizan esposos, compañeros, padres, hermanos y las generaciones nuevas como lo son sus hijos que están naciendo forjados en el deporte, donde con gran gusto conforman la más auténtica y genuina porra amazónica del SUTERM.

Y si de inspiración seguimos hablando para estas mujeres con grandes ideales deportivos es un gran honor

deportistas, ha logrado encender el motor de la llama deportiva para asistir a todos los entrenamientos que en conjunto y en colaboración con el destacado coach Daniel Alejandro Martínez Luna de la Sección 11 de Altamira entrenador de potenciales chicos de la zona conurbada conjugan sus conocimientos de años de experiencia para exigir y sacar lo mejor de cada una de las mujeres AMAZONAS del SUTERM.

Con todo lo anterior nos damos cuenta que la mujer se empodera para seguir adelante y hoy no es la excepción ya que las Amazonas



Portadora del Trofeo, la coach Verónica Luna Hernández.

VIOLENCIA & MUJERES

Autora: María de Jesús Navarrete Bustos

Cuando pensamos en la igualdad y equidad de género, se nos vienen mil pensamientos contrarios a esa equidad o igualdad. Recordamos vivencias en las que fuimos objeto de todo lo contrario, fuimos discriminadas, humilladas, sometidas, etc... Existió desigualdad al no obtener un empleo para el cual estábamos preparadas, con la capacidad y conocimientos para su desarrollo. Entonces eran otros tiempos, dicen en la actualidad; y si, en la actualidad afortunadamente se han dado muchos cambios, se ha avanzado a favor en las oportunidades laborales, deportivas, artísticas, etc, pero no las suficientes para asegurar que predomina la equidad de género, la igualdad entre hombres y mujeres; aún falta mucho para que a las mujeres se nos dé un trato igualitario como la que tienen los hombres; y ¿Cómo podremos alcanzar esa meta? Existen diversos estudios sobre el comportamiento humano, científicos con muchos títulos universitarios que plantean sin número de teorías, plantean soluciones para mejorar el comportamiento social entre hombres y mujeres, ¿Entonces qué pasa? ¿Por qué en pleno siglo XXI no se ha alcanzado esa igualdad, esa equidad?

¿Cuál es la solución?, ¿Qué debemos hacer para que exista a plenitud la igualdad y la equidad de género? Fomentar los valores, la comunicación y los buenos ejemplos en el seno familiar, parece una tarea fácil, pero es una labor titánica y transgeneracional, se han logrado avances, pero es necesario continuar trabajando en casa educando a niños y a niñas de manera igualitaria, sembrando valores en ambos,

fomentando el respeto que las niñas deben a los niños y que los niños deben a las niñas, porque en un futuro esos niños y niñas, serán las mujeres y los hombres que tomarán la batuta en la sociedad y en ese momento esas mujeres y hombres ya no tendrán los paradigmas que tuvieron nuestros abuelos y abuelas, y que aún en la actualidad tienen muchos padres, quienes sus creencias fueron inculcadas por esos abuelos y abuelas, quienes erróneamente (Sin ser culpables porque así los educaron a ellos, y ellos hicieron su mejor trabajo) pensaban que la mujer era para la cocina y el hombre podía estar en la calle a cualquier hora, que el hombre debía estudiar y la mujer lavar y planchar, que el hombre debía proveer y la mujer cuidar la casa y criar a los hijos, que el hombre podría tener muchas mujeres y la mujer sólo un hombre, y así podemos citar muchos más paradigmas que todos conocemos.

En la actualidad se vive una violencia terrible en todo el país y lamentablemente entre esos actos violentos se ubican los feminicidios, atentados contra mujeres de todas las edades y de todos los estratos sociales. De acuerdo con las estadísticas que presento INEGI en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. La violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica,

patrimonial y/o discriminación (27.4 %). Mientras que, de octubre 2020 a octubre 2021, 42.8 % de las de mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (29.4 %), seguida de la violencia sexual (23.3 %), la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (16.2 %) y la violencia física (10.2 %).

Respecto de 2016, los resultados de 2021 muestran un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida.

Violencia contra las mujeres por entidad federativa.

Las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida son: Estado de México (78.7 %), Ciudad de México (76.2 %) y Querétaro (75.2 %). Mientras que los estados con menor prevalencia son: Tamaulipas (61.7 %), Zacatecas (59.3 %) y Chiapas (48.7 %). Las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más que han experimentado más violencia de octubre 2020 a octubre 2021 son: Querétaro (49.8 %), Colima (48.2 %) y Aguascalientes (48.0 %). Por su parte, Baja California (37.2 %), Tamaulipas (34.2 %) y Chiapas (26.9 %), son las entidades que presentan las prevalencias más bajas en ese periodo.

Durante 2021, la mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida se registró en Estado de México (78.7 %), mientras que la entidad federativa con menor prevalencia es Chiapas (48.7 %).



SI TOCAS A UNA, RESPONDEMOS TODAS & TODOS

A continuación, damos paso a la narración de una experiencia real de una mujer que vivió durante cinco años al lado de un hombre, con el que conoció todo lo indeseable, cinco años que a ella le parecieron una eternidad, viviendo con angustia cada minuto, con el miedo a flor de piel; quedando con la autoestima destrozada. Por razones obvias se omite su nombre.

“A mediados del año 2015, en mi oficina empecé a recibir detalles de una persona que no sabía quién era, sólo me llegaban a mi escritorio pequeños detalles, flores, chocolates, paletas en forma de corazón, etc.; así durante casi un mes. Al principio no me interesaba saber de quién los enviaba, pero sí sentía un poco de emoción y halagaban mi vanidad, esa vanidad que todas las mujeres poseemos; hasta que un día me llegó un mensaje, que decía: Te invito a comer. No lo respondí, y continuaron los mensajes. Me pregunté ¿Quién tenía tanto interés en mí? Llegué a pensar ¿Quién es ese príncipe azul? Esta persona se presentó y me insistió en ir a comer, hasta que acepté. En esa primera salida realmente él se portó como un caballero. Le cuestioné qué quería de mí, y me dijo: ”Me interesas mucho, estás hermosa, te he observado y te me haces una mujer super guapa” obviamente sus halagos y adulaciones me gustaron. Me preguntó mi estado civil, el me confió que estaba separado y que vivía con su hermano.

Pasaron los días y él continuó enviándome mensajes durante algún tiempo y cuando me di cuenta ya estaba atrapada en sus mieles. Creía en esa persona que tanto me juraba amor, llegué a creer que era igual a mí, que teníamos los mismos gustos por la comida, la música, lugares visitados; creía que era mi alma gemela, que era la mejor persona que había encontrado.

Una tarde me dijo vamos a comer, te veo en tal lugar y oh, sorpresa ¡Me presentó a sus papas! Quienes se portaron muy

amables. Cómo iba yo a sospechar algo malo si eran sus papás.

A los dos meses de iniciada la relación, me pidió apoyo para alojarse en mi apartamento, con el argumento que lo habían cambiado de oficina y que donde yo vivía estaba muy cerca de ésta; para ese momento yo ya estaba enamorándome, por lo que acepté (de lo que me arrepentiré toda la vida).

Yo solo vivía con mi hija de tres años; se mudó y empezaron los problemas y mi peor pesadilla. Al mes de vivir en mi departamento, me golpeó por primera vez, me golpeó tan fuerte que me mareó y sentí miedo pensé que me iba a matar, afortunadamente no fue así; al siguiente día, estando en la recámara, le pedí que se fuera de mi departamento, se me quedó viendo de manera amenazante, se salió de la recámara y casi de inmediato regresó... Traía un cuchillo y me lo puso en el vientre diciendo: No es cuando tú quieras, es cuando yo quiera, y te chingas, hija de...###-\$\$%&&.#. Después se salió; yo me quedé aterrada, llorando, corrí a la recámara de mi hija y la abracé, temía también por ella, me sentía culpable de que éste individuo le hiciera daño a mi niña.

Por la noche él regresó, me abrazó me pidió perdón, dijo que no sabía lo que le pasaba, que yo era su muñeca, el amor de su vida, que no merecía eso que él me había dicho. Estúpidamente lo perdoné. Ese día inició mi calvario, algunos días era cariñoso y otros era violento. ¡Mi vida era un caos, del cual por pena y miedo no lo confíé ni a mis padres!

Pasaron los meses y los maltratos físicos y psicológicos se volvieron más frecuentes, al grado que mi pensamiento era: Tengo que hacer las cosas bien para que no se enoje. Me sentía culpable de sus agresiones.

Cuando quedé embarazada, él cambio radicalmente, dejó de golpearme, sólo me exigía que hiciera las cosas como él quería, ya que según él era lo mejor; yo no podía decidir, no podía opinar, no podía gastar mi dinero libremente, porque según él yo no sabía administrarme. Su comportamiento seguía igual, en casa todo le molestaba, pero en tres segundos ya estaba como si nada. Con otras personas incluyendo a mis padres, se mostraba encantador, atento, sonriente, hasta solidario, todos pensaban que yo era afortunada por tener a mi lado un hombre educado, responsable, amable, cariñoso; qué equivocados estaban.

Después del nacimiento de nuestra hija, cuando la nena cumplió un año, volvió a golpearme, en esa ocasión acudió una patrulla; ésta acudió porque la vecina llamó a la policía, al escuchar los insultos que él me profería. La policía no lo detuvo porque argumentó, que me había caído en el baño y yo por miedo callé.

Así continuó mi vida a lo largo de cinco años, entre gritos, golpes. Durante los cuales me sentí culpable, insegura, pensé que yo no valía nada; pero también pensé en mis hijas, quienes estaban siendo afectadas, porque ellas muchas veces presenciaron las peleas,

los golpes, los gritos, cuando él llegaba borracho a casa acompañado de amigos, la casa se volvía cantina.

Precisamente mis hijas fueron por quienes tomé valor para romper las cadenas de terror que me paralizaban y que no me permitían terminar con esa relación con alguien narcisista, egocéntrico, manipulador y golpeador. Mi hija mayor tenía un comportamiento distante, ya no sonreía, no era feliz, sus calificaciones bajaron, en la escuela se aislaba. La psicóloga de la escuela hizo que yo reaccionara por mi hija; así que después de la última vez que él me agredió, tomé a mis hijas, la ropa y me salí de la casa. He acudido junto con mis hijas a sesiones con la psicóloga, a quien le agradezco infinitamente el apoyo que me ha brindado, y agradezco también al CENTRO AGORA, asociación que apoya a las mujeres en situación de violencia. Sé que aún no he sanado, pero también sé que lograré superar esta mala etapa de mi vida. Así como también sé que ninguna mujer merece ser tratada con violencia ni física, ni psicológica, ni económica, ni de ninguna forma de violencia. Estoy segura de que la mujer que este viviendo el infierno que yo viví, puede salir adelante, puede romper ese lazo dañino que puede costarle la vida”. Fuente. Colaboradora CFE. Se reserva su identidad.

Autora: Anónima

1^{RA} INSTRUCTORA DE LINIERAS



Xó

CHITL

En esta época donde hemos tomado una mayor conciencia sobre la situación de las mujeres, siempre será valioso mirar hacia atrás y analizar con perspectiva a aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron en esa toma de conciencia o bien participaron dando el ejemplo.

Una de esas personas es nuestra compañera Xóchitl Reyes Pérez, colaboradora de la División Valle de México Sur, Zona Ermita, quien orgullosamente forma parte del primer grupo de linieras de la CFE desde el pasado 13 de septiembre de 2011.

Xóchitl trabaja como Liniera Encargada CCC y nos platica en una entrevista que tuvimos con ella, que el proceso de integración a su trabajo como liniera, en un principio fue difícil ya que pese a contar con la capacitación en el puesto aun existían prejuicios por parte de los compañeros varones, quienes al reconocerla como mujer no creían que podría desarrollar el trabajo correctamente. Sin embargo, Xóchitl realizaba su trabajo como se le había enseñado, con responsabilidad y poniendo todo su esfuerzo para que este diera buenos resultados, ya que el género no define estos factores.

Un buen trabajo lo hace cualquier persona, siempre y cuando así se lo proponga.

En la actualidad la situación de Xóchitl ha cambiado, agradece a los compañeros que dudaron de su capacidad; compañeros que hoy en día la consideran una integrante más en el grupo, ha crecido junto con ellos y los compañeros reconocen el esfuerzo y dedicación con la que realiza su trabajo, ganándose su respeto y cariño.

A lo largo de estos once años Xóchitl ha continuado desarrollándose en su trabajo como liniera. Actualmente se encuentra como monitora en el proceso de Formación de Instructores. Al finalizarlo será habilitada como la primera mujer Instructora de campo a nivel divisional, un claro ejemplo de equidad de género.

Admira el empoderamiento por parte del Sindicato y de CFE, quienes han brindado la oportunidad de realizar este tipo de trabajo que antes era exclusivamente para hombres; el poder demostrarse a sí misma y a los demás que el trabajo de campo no es exclusivamente de un género.

Mujeres y hombres tienen la capacidad para poder dar continuidad en servicio eléctrico.

Su principal motivación para el futuro es poder trabajar en línea viva y ser un ejemplo para todas aquellas mujeres que tengan el deseo de hacerlo también.

Para cerrar con broche de oro Xóchitl nos comparte el siguiente mensaje:

"Muchas veces no nos permitimos soñar, pero las mujeres podemos hacer lo que nosotras nos proponamos, siempre y cuando nos quitemos los miedos y prejuicios; todo está en la mente, el límite te lo pones tú misma."

Y a todos aquellos que aún piensan que por ser mujer se cuenta con alguna limitación, vean a su alrededor y recuerden que tienen madre, hermana, esposa, hija y amiga; que hoy es el tiempo para que las apoyen, para dejar el estigma que por años a limitado a muchas mujeres. Motivemos a cada una de ellas para ser mejor día a día."



LIDERAZGO SINDICAL & EQUIDAD DE GÉNERO

Autora: Sara Isabel Maza de la Cruz



Desde el inicio de la creación de la sección 47 Generación – Transmisión del SUTERM, se tenía un estereotipo de que los dirigentes sindicales deberían de ser hombres. En el año 1995 ingresó a laborar como trabajadora temporal sindicalizada la compañera Sara Isabel Maza de la Cruz, a sus 20 años, con certificado de secretaria ejecutiva, quien después de cinco años como trabajadora temporal logró obtener la basificación. Sin embargo, desde su inicio demostraba entusiasmo por el trabajo y por las ganas de apoyar a sus compañeras y compañeros, así como a su representación sindical y a la propia empresa. Por lo que los trabajadores y trabajadoras sindicalizadas, no dudaron de proponerla como la primer mujer Secretaria de Organización, hecho que para la compañera fue más que un nombramiento, ya que la responsabilidad y el espíritu de servicio fueron la herramienta más importante para ella, dado que sus acciones a favor de la base trabajadora y sobre todo de las mujeres era su prioridad, pues era notorio el respeto que las mujeres sutermitas estaban logrando.

Esta necesidad de apoyo para lograr el respeto y conocer más a fondo los derechos de los hombres y mujeres, fueron el motor para lograr que estudiara la carrera de Licenciada en Derecho, conjuntamente acreditando



el curso de formación de Instructores, para poder transmitir a los trabajadores los conocimientos y experiencias, con la única finalidad de lograr sus metas. Labor que siempre fue intercalada con su rol de madre de familia.

La compañera Sara Isabel Maza de la Cruz, destaca también por su nombramiento para representarnos en los diversos consejos y congresos nacionales, así como su participación en tribuna.

Fue entonces cuando por su esfuerzo y tenacidad, la base trabajadora la reconoce como una mujer capaz de integrar, motivar y sobre todo de trabajar de forma correcta respetando y defendiendo los derechos de los trabajadores. Acto que conlleva a su nombramiento como Secretaria de Trabajo, siendo hasta ahora la primer y única mujer en la sección 47 con ese cargo.

Tiempo después, llega la jubilación del titular de la Secretaría General de la sección, por lo que nuevamente la base trabajadora reconoce su desempeño, y de inmediato es nombrada secretaria general de la sección.

Indiscutiblemente, los buenos resultados se dejaron ver al momento que tomó el cargo y pudo atender las diferentes carteras, ya que siempre se involucró en los movimientos

escalafonarios, principalmente que se respetará el Contrato Colectivo de Trabajo, impulsar la capacitación continua, el notorio nivel de escolaridad que se adquirió por parte de los agremiados, buenas atenciones ante el IMSS, el logro de tener un local nuevo y que fue remodelado para albergar las oficinas de la sección sindical y muchos otros logros y beneficios actos que hicieron que las trabajadoras y trabajadores, se sintieran respaldados por la investidura de la compañera Sara Isabel Maza de la Cruz, al representarnos en pro de la sección, siempre actuando de acuerdo a los estatutos sindicales y al contrato colectivo de trabajo, pero sobre todo al acercamiento humano que tenía con cada uno de los que conforman la base trabajadora.

Al concluir el sexenio, la compañera Sara Isabel Maza de la Cruz, fue visitada por los trabajadores para convencerla de reelegirse; sin embargo, esto ya no pudo ser posible, toda vez que a la compañera se le detectó una enfermedad degenerativa que le impedía continuar con todo el entusiasmo al que ella estaba acostumbrada, por lo que consideró su jubilación, promoviendo a las compañeras y compañeros a continuar con la correcta labor de servicio y que con amor y dedicación había logrado unir a la base trabajadora de la sección 47 del SUTERM.

¿EQUIDAD O IGUALDAD?

¿CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN?

Autora: Coral Torres González



Estos conceptos se han escuchado los últimos años en varios aspectos de la vida, en el ambiente familiar, en lo laboral, deportes, política; incluso en pláticas entre amigos.

A menudo, no nos damos cuenta de cuan inmersos estamos en el tema, tanto hombres como mujeres nos hemos enfrascado en una lucha de poderes para ver quién tiene la razón y lo complicado en ambas partes, ya que ambas llevan parte de razón.

LA IGUALDAD ESTÁ IMPLÍCITA EN CUANTO A DERECHOS Y OBLIGACIONES;

sin embargo, la equidad es aquello que nos permite tanto a hombres como mujeres, a luchar por mejores oportunidades, sin que el género sea un factor determinante para obtenerlo.

Desafortunadamente es una lucha constante debido a los usos y costumbres que han permeado por décadas, incluso siglos. Nuestro país, al igual que varios en América, desgraciadamente es conocido por su machismo, pero para saber por qué esta práctica ha perdurado, necesitaríamos retroceder miles de años.

Antropológicamente el hombre tiene un instinto de protección hacia la mujer y la mujer recibía dicha protección, el hombre se encargaba de las tareas fuertes, de ser el proveedor, el cazador y la mujer de las labores que requerían menor fuerza física, tales como la agricultura o el cuidado de los más pequeños.

Conforme avanza el tiempo, las mujeres fueron tratadas como moneda de cambio, tanto así, que, al momento de casarse en algunas culturas, el padre daba a su hija y una dote para compensar el matrimonio, siendo esto ya no descriptivo sólo en América, ya era una práctica común alrededor del mundo tanto en los más altos, como en los más bajos estratos sociales.

Teniendo estos antecedentes la posibilidad de que un cambio radical se dé y la equidad e igualdad sean una realidad, parece que llevará mucho más tiempo del que llevamos siendo una sociedad concientizada de sus problemas sociales.

En este año apenas se cumplirán 7 décadas desde que la mujer pudo conseguir su derecho al voto, algo que para las nuevas generaciones podría pensarse que fue hace más tiempo, pese a que se han hecho grandes logros, no hace mucho apenas pudieron ocupar mujeres cargos como gobernadoras y cabezas de estado federales. Sólo se ha logrado por primeras ministros en Alemania, Reino

Unido, Brasil, Chile, por mencionar algunos, pero en México aunque ha habido candidatas aún no.

En cuestiones académicas y deportivas, la historia no es muy distinta. Carreras universitarias en las que los egresados son en su mayoría hombres, deportes considerados exclusivos de hombres, ahora tienen en sus filas a mujeres que se han ido abriendo paso y creando una brecha para nuevas generaciones. En cuestiones profesionales es más común ver a un directivo hombre que a una mujer, con esto no quiero decir que no merezcan esos puestos, sólo que la equidad aún no es un hecho por más que nos digan que las oportunidades están abiertas para todos.

Ahora que ya tenemos un antecedente del por qué la falta de igualdad y equidad está aún tan arraigada, es momento de hablar de los movimientos que se están haciendo para crear una perspectiva y poder dar un giro tratando de evitar caer en una lucha de poderes, porque para darle su lugar a uno no es necesario eliminar al otro, solamente crear los espacios, oportunidades y cambios que nos pueden ayudar a explorar nuevas opciones de crecimiento.

Por otra parte, muchas mujeres confundimos lo que es la igualdad y la equidad y para poder exigir un cambio debemos conocer un poco de la



historia, de los cambios paulatinos y constantes que se han dado y entender un poco acerca del 8M.

El 8M es una conmemoración, mas no una celebración. En ese día es muy común recibir felicitaciones que a su vez se replican una y otra vez entre nuestro círculo de amistades, de familia, de compañeros de trabajo; recibimos flores, detalles, tarjetas virtuales, buenos deseos y agradecimientos por el simple hecho de ser mujeres, lo cual, fomenta una celebración y nos hace desconectarnos del verdadero motivo por el cual esa fecha debe ser recordada cada año.

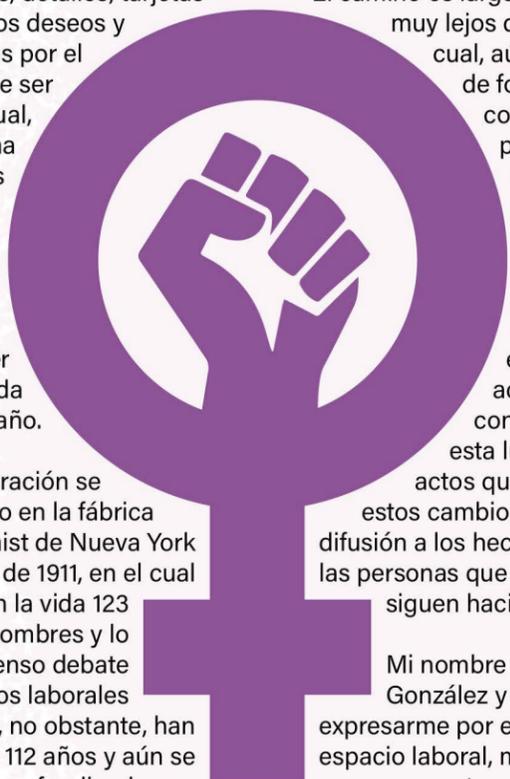
revista sindical, ya que nos brinda un espacio en el que podemos participar no por género, sino por lo que podemos aportar como personas. En nuestra empresa se han estado abriendo espacios en los que ya se puede ver a más mujeres en trabajo de campo y más hombres en puestos administrativos, esto es equidad.

El camino es largo y aún estamos muy lejos de una meta, la cual, aún no conocemos de forma certera como será. Por lo pronto, nos queda el impulsar a los demás, alzar la voz ante injusticias o falta de oportunidades, evidenciar los actos que no sean congruentes con esta lucha, exaltar los actos que sean en pro de estos cambios y a su vez darle difusión a los hechos y el exhorto a las personas que los hacen y siguen haciendo posibles.

Mi nombre es Coral Torres González y mi derecho es expresarme por este medio y en mi espacio laboral, mi obligación es ser congruente con lo escrito y ser participe activo en los cambios que se requieren para que las y los compañeros actuales y los de nuevo ingreso, obtengan mejores condiciones laborales en los que puedan desempeñar sus funciones dentro de un ambiente libre, de respeto, de oportunidades y reconocidos por sus logros.

Esta conmemoración se debe al incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York el 25 de marzo de 1911, en el cual perdieron la vida 123 mujeres y 23 hombres y lo que creo un intenso debate sobre los derechos laborales de las mujeres, no obstante, han pasado casi 112 años y aún se sigue confundiendo una conmemoración, con una celebración. He aquí la importancia de conocer nuestro pasado y los hechos por los cuales tenemos derechos y obligaciones hoy en día.

Esto ha dado pie a que se concienticen y se promuevan cada vez estos avances, ejemplo de esto, es esta

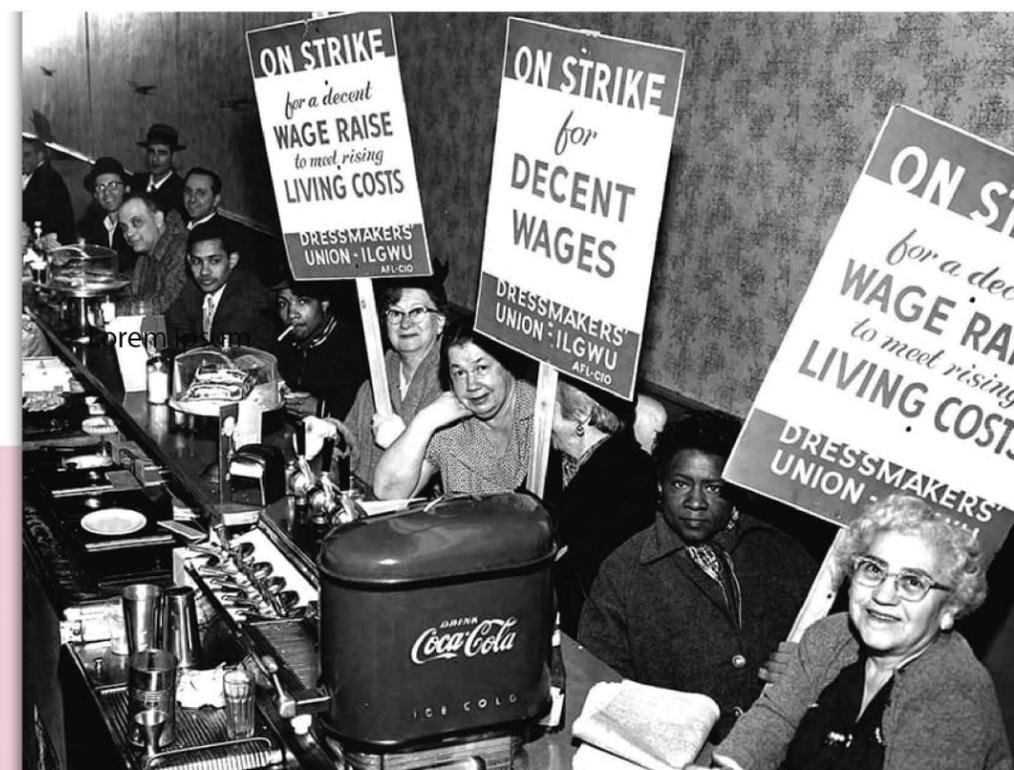


Voto de la mujer en México¹

3 de Julio de 1955

Incendio en la fábrica Triangle Shirtwais²

25 de Marzo de 1911



¹<https://www.gob.mx/inafed/articulos/64-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-una-eleccion-federal-en-mexico#:~:text=Fue%20el%2017%20de%20octubre,urnas%20a%20emitir%20su%20voto.>
²<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/triangle-shirtwaist-derechos-de-la-mujer/>



Arte Urbano Graffiti CDMX
Título de la Obra: Las 7 Cabronas de Tepito

Muestra fotográfica que retrata la valentía y dignidad de las mujeres del mundo, ejemplificadas en 7 personajes del barrio de Tepito.

LA VOZ DE LAS MUJERES



#MUJERESuterm

Los tiempos cambian, el objetivo es que en la sociedad el progreso sea hacia una mejor vida donde se respeten los derechos humanos y se haga sentir a cada hombre, y a cada mujer y niñas por igual.

Hoy en día hay muchas organizaciones que promueven incansablemente la equidad de género siendo objetivo principal erradicar o disminuir la gran desigualdad de género que aún seguimos viviendo u observando a nuestro alrededor. Por mencionar a un órgano reconocido, que fue capaz de crear ONU Mujeres la cual "fue creada en julio de 2010, y trata de fomentar la igualdad de género, no solo como un derecho inalienable para los seres humanos, sino como un principio fundamental para el desarrollo social, económico y cultural." (ONUSIDA, s.f.)

Aun así, a pesar de los grandes esfuerzos de las organizaciones, de los grupos feministas y de las instituciones que promueven la igualdad y equidad de género; seguimos quedándonos cortos, pues en la realidad sigue existiendo gran discriminación hacia la mujer en todos sus ámbitos; o será que también nos está fallando a cada mujer del planeta solidarizarnos con las de nuestro género, ser más empáticas, humildes y humanas.

Con respecto a la igualdad y equidad de género en CFE, pienso que sí se

sienten cambios, por ejemplo creo que el acoso hacia la mujer se ha erradicado; sin embargo, lo que aún sigue faltando es ver ese gran apoyo y comprensión que tienen los hombres en su desarrollo y crecimiento laboral replicado en las mujeres; quienes muchas veces nos entregamos con pasión y compromiso a nuestras actividades encomendadas, las cuales a veces son minimizadas a lado de las que realizan los hombres; qué puedo decir al respecto también de los apoyos para que la mujer pueda aspirar a puestos mejores; creo que aún falta mucho la promoción de las mujeres para puestos más altos, donde también son igual de capaces o más que un hombre para desarrollar las actividades de dicho puesto.

¿Cómo podemos abonar para que esa falla que notamos de desigualdad en nuestro trabajo se minimice o desaparezca? Creo que la única manera es apoyándonos entre mujeres y en los grupos de equidad de género con los que contamos en nuestro trabajo, para hacer conocer lo que nos sigue faltando para poder lograr la equidad de género dentro de nuestra empresa.

Creo que como profesionistas, madres, amas de hogar y trabajadoras, tenemos un gran reto este año, el objetivo de ser mejores también como mujeres solidarias con las nuestras; es

decir, si sabemos que alguien que está siendo acosada o discriminada laboralmente o en cualquier otra circunstancia, apoyarla, acercarnos a ella. O si sabemos de alguna noticia en la que haya sido afectada alguna mujer, tratar de ser empáticas y jamás juzgar.

A veces duele mucho escuchar a mujeres quejarse de las "feministas", es cuando me pregunto ¿Qué no todas somos feministas? ¿O las que no lo son, son machistas? Feministas con orgullo debemos ser todas, las que estemos en contra del acoso, de la desigualdad y de la discriminación a la mujer.

Los feminicidios y desapariciones de mujeres en nuestro país lastiman bastante, por tal motivo es necesario ser más solidarias y empáticas, y seguir promoviendo que se detenga todo aquel acto que violento, discrimine, acose y asesine a las mujeres de nuestro país.

Son tiempos en lo que también debe de haber una gran transformación en la equidad e igualdad de género y es el momento en el cual seamos partícipes.

**¡REFORCEMOS
JUNTAS LOS
DERECHOS QUE
TENEMOS Y
MERECEMOS TODAS!**

Autora: Rubens Aurora
Atondo Sánchez

Sin duda alguna, un referente de éxito y una prueba del gran beneficio que provee la mujer y sus virtudes en los puestos estratégicos de gran responsabilidad y sobre todo en la toma de decisiones.

Por el bien de todos y todas, seguiremos avanzando en esta visión de nuestro liderazgo, dejando una huella inequívoca de equidad e igualdad, que puedan adoptar todas las generaciones venideras y que pueda quedar plasmado en la historia para así, seguir fortaleciendo a nuestro valioso personal, a nuestro gran país y nuestro glorioso Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

Autor: Jesús Alonso Castillo Payan

**ATRAVÉS DE LOS
AÑOS HEMOS
EVOLUCIONADO A
UNA REALIDAD
IMINENTE EN
BENEFICIO DE
TODOS Y TOPAS.**

La visión de nuestro líder nacional del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, de fomentar la equidad e igualdad de oportunidades al interior de nuestro sindicato, nos ha puesto hoy en día en una condición relevante de amplia visión, vanguardista y de gran futuro a las próximas generaciones.

Las mujeres Sutermitas en puestos de liderazgo y toma de decisiones han venido a fortalecer nuestra institución y a darle una mayor proyección, mayor estabilidad y un ambiente de igualdad que fortalece las bases y raíces de nuestro sindicato el SUTERM.

Actualmente las mujeres con sus grandes aportaciones fungen como un pilar fundamental y son una necesidad para la "Transformación y el progreso de México".

Ella es **Rosario García Haro** Profesionista de Programación y Equipos en CFE, Zona de Operación de Transmisión, en Obregón estado de Sonora.

Cuenta con la licenciatura de ingeniero en sistemas computacionales, con grandes aportes en cada una de sus jornadas de trabajo, una experiencia laboral de 20 años en Comisión Federal de Electricidad y una gran trayectoria de esfuerzo y dedicación para el progreso y la transformación de México.

**LA LUCHA POR
CREAR IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
Y EQUIDAD ENTRE
HOMBRES Y
MUJERES ES HOY
UNA REALIDAD
VERDADERAMENTE
INTERESANTE.**



Melisa Hibet Trejo Ramírez antigüedad 19 años, egresada de la carrera de ingeniería industrial en el año 2003, mismo año en que se me da la oportunidad a través del SUTERM Sección 11 de realizar un adiestramiento en la categoría de Técnico Superior del Departamento de Calidad y posteriormente realizó adiestramiento en el área de Análisis y Resultados, donde había cierta inquietud de parte de mis compañeros hombres, ya que ellos pensaban que al estar una mujer entre ellos, perderían la confianza de poder hablar o decir cualquier palabra o comentario, y dudaban que como mujer podría salir a realizar inspecciones en campo, o subir

los generadores de vapor y entrar a los componentes internos, posteriormente me explicaban cómo ingresar a los espacios confinados, ya que lo hacía me confesaban que dudaban que lo hubiera podido realizar, poco a poco pude ganarme su confianza y credibilidad en las actividades que realizaba y así me apoyaron y enseñaron las actividades las cuales pude realizar con buenos resultados.

En el año 2005 mi compañera del área de Calidad me platica sobre una oportunidad de participar como personal de confianza en la Supervisión Regional del área de Calidad y se me da la oportunidad de ir a una entrevista a la entonces Gerencia Regional de Producción Sureste, semanas después me dicen que fui elegida para cubrir dicha categoría como personal eventual y cambio mi residencia al Puerto de Veracruz, siendo esta una gran experiencia al poder apoyar y ver desde otro panorama a los centros de trabajo en el área de Calidad y Ambiental.

En el año 2007, al ver que no habría oportunidad de obtener una base en la GRPSE, se me ofrece capacitarme como Superintendente de Turno, como en ese año no había formaciones en los Centros de Capacitación de la CFE y la formación sería en planta, regreso a la CT Altamira para iniciar mi formación de manera local, después de los exámenes de conocimientos y psicométricos aplicados, me integro al equipo del Departamento de Operación para dar continuidad a un programa de capacitación de casi seis meses dando seguimiento a sistemas y conociendo el proceso de Generación para posteriormente asistir a la ciudad de Valle de Bravo al Centro Nacional de Capacitación Operadores Ixtapantongo, a finales del año 2007 inicio como Jefe de Turno en un turno de tarde de 15:00 a 23:00 horas en el Grupo 2 con 20 trabajadores a mi cargo y 4 Unidades de Generación en Servicio, una responsabilidad grande. Fue una experiencia muy importante porque en ese momento la gente no estaba muy acostumbrada a tener una mujer al frente del grupo; sin embargo, ya había otra mujer Jefe de Turno aquí en la Central y eso implicaría, tener más responsabilidad de mis acciones e instrucciones, sabía que mis instrucciones debían de ser claras, recuerdo que un operador me

“EL PROBLEMA NO ES QUE SEAS MUJER, SINO QUE NOS ESTAMOS ACOSTUMBRANDO A DECIRTE QUE SÍ, Y CUANDO LLEGAMOS A CASA LLEGAMOS DICHIENDO A NUESTRA SEÑORA SI A TODO.”

decía que existieron momentos tensos ya que había que sacar el carácter en las diversas problemáticas que se presentaban, no sólo con mi grupo de trabajo sino, con los supervisores del área de Mantenimiento ya que cada persona es diferente en su actuar, cuando algún compañero no me quería hacer caso de la instrucción y le tenía que decir varias veces yo les decía: “te hablo bien te lo digo de buena manera y no haces caso, pero viene otra persona y te lo dice con malas palabras y corren a hacerlo “y me decían: “si está bien jefa tienes razón”. Incluso un operador movía alguna variable del proceso para cuestionarme y ver qué hacía yo al respecto y me avisaba alarmado de lo que se le estaba moviendo, una de las cosas que aprendes en el proceso operativo es a no tomar decisiones sin observar e investigar que está pasando y de dónde venía la variación, y así le demostraba lo que estaba moviendo y lo regresaba a la posición normal de operación; creo que era parte del proceso en que el personal me viera realmente como un apoyo y parte del mismo grupo de trabajo.

Para el año 2012, se me da la oportunidad de capacitarme como supervisor y cubrir la jefatura para realizar sustituciones temporales en el área de análisis y resultados y en el Departamento de Capacitación, por lo que empiezo a salir de turnos, interactuando en estas áreas.

Posteriormente en el 2019 obtengo la titularidad en la Jefatura del Departamento de Capacitación, actualmente concluí mi maestría en Gestión Estratégica del Capital Humano y sigo aportando a esta empresa mis conocimientos y la mejor actitud para llevar a cabo los proyectos y metas encomendadas, en beneficio de la fuerza de trabajo, porque lo que hace a la CFE grande es su “gente”.

Autora: Melisa Hibet Trejo Ramírez

LATIMOS JUNIAS



Verónica Luna Hernández, trabajadora sindicalizada adscrita a la Agencia Naranjos, Oficinista Comercial. Ingresé a la CFE el 25 de agosto de 2010, mi inquietud de haber participado en la cartera sindical como Secretaria de Trabajo de la Sección 85, es por el interés de apoyar a los compañeros en sus necesidades. Fui elegida por mi agencia para que participara y gracias a Dios fui aceptada por las demás agencias las cuales conforman la sección 85 de Panuco, Agencia Villa Cuauhtémoc, Agencia Temporal.

El ser Secretaria de Trabajo me ha servido mucho en el acercamiento con los demás compañeros, trato con diferentes tipos de personas y criterios; he sabido congeniar con la mayoría de los agremiados. Así mismo ser parte del Sindicato me ha permitido conocer e interactuar con muchas personas, en cuestiones laborales y no laborales, me siento contenta por conocer más del trabajo que desempeño y siento que lo estoy haciendo bien. A pesar de ello, he cambiado de lugar y de residencia ya que soy de la Ciudad de Naranjos, Veracruz y actualmente vivo en Tampico, Tamaulipas.

Mi esposo y mis tres hijos se quedaron en Naranjos, me han sabido entender que por cuestiones laborales no estoy con ellos y me apoyan al cien por ciento. Con la mayoría de los compañeros, prevalece el respeto y existe un ambiente laboral, donde me da mucha fortaleza para seguir trabajando correspondiendo al apoyo que me dieron para representarlos ante mi sección; me siento capaz y segura de poder resolver los problemas y contratiempos que se puedan presentar en cualquier Agencia.

Autora: Verónica Luna Hernández

Alicia de las Mercedes Marrufo Leandro y pertenezco a la Sección 173 del SUTERM, en donde orgullosamente soy Secretaria de Trabajo desde enero del 2021; ingresé a C.F.E. en junio del 2007 y cuento con 15 años de antigüedad y 38 de edad.

Estudí la licenciatura en administración de empresas y justo antes de emprender esta aventura sindical concluí la maestría en administración y recursos humanos, la cual me ha ayudado a desarrollar

habilidades de análisis, liderazgo, conciliación y toma de decisiones que son fundamentales para fortalecer la relación entre la CFE y el SUTERM, a relacionarme con mis compañeros y sus jefes, así como con los demás miembros de la organización coadyuvando a fomentar una cultura organizacional colaborativa.

En mi experiencia como mujer dentro de la campaña puedo decir que fue una oportunidad de lograr tanto en lo individual como en equipo a conseguir un objetivo en común. En muchas culturas, nacer mujer es sinónimo de limitaciones, debilidad, por lo que en el ámbito laboral a la mujer se le discrimina y excluye por el simple hecho de ser mujer, incluso se restringen sus derechos y limita su potencial asignándole roles secundarios. En esta sección es la primera vez que una mujer ocupa esta cartera, una de las dos que tienen más interacción con trabajadores y líderes, lo que para mí fue motivo de duda antes de iniciar la campaña, aquí estábamos acostumbrados a que nos representaran hombres y el que una mujer ahora nos representara, creí que sería motivo para no conseguirlo; hoy puedo decir que me equivoqué y que el reto era conmigo misma, la aceptación e interacción que he tenido con todos mis compañeros ha sido extraordinaria, la empatía, la cooperación, la comunicación y el compromiso han sido factores clave para conseguirlo.

Como mujer representante puedo decir que en esta sección no existen diferencias entre hombres y mujeres para desarrollarse profesionalmente u ocupar puestos sindicales, por lo que invito a todas mis compañeras a realizarse en lo profesional, a ser escuchadas, a participar en elecciones sindicales, a sacar coraje y demostrar que el género no es limitante alguna para llegar hasta donde queramos y conseguir todo lo que nos proponemos.

Autora: Alicia de las Mercedes Marrufo Leandro

Este texto pretende desde la mirada de una mujer sindicalizada darnos cuenta de cómo hemos ido evolucionando en nuestro entorno laboral.

Desde mi primer día de trabajo como temporal sindicalizado en la Zona Mante, en la División de Distribución Golfo Centro,

a mediados del 2008, fue fácil detectar la diferenciación en cuanto al sistema de roles y creencias impuestas entre hombres y mujeres; a la fecha sigo observando la ignorancia que causan las posiciones sexistas, ya sea de forma consciente o inconsciente, negando la falta de oportunidades para desarrollar el potencial del personal femenino.

Tras un arduo trabajo de reflexión y análisis nos alegra saber que el SUTERM ha generado importantes cambios, entre ellos, modificar la Convocatoria para cambio de Carteras de Sección Sindical (2021-2026), el requisito de incluir al personal femenino como mínimo un tercio de la planilla, para fomentar y motivar la voz e ideas comúnmente subestimadas del personal femenino, este cambio sacudió el pensamiento de una Zona considerada pequeña.

La década de 2020 en Zona Mante inició positivamente, dándose la oportunidad a las mujeres sindicalizadas de capacitarse en puestos de campo, los cuales tradicionalmente se asocia al personal masculino como el idóneo para dichos puestos.

• En 2021, por primera vez en la Zona, la cartera de Secretaría de Trabajo fue cubierta por la compañera Darinca Amayrani Melgarejo Olivares, con una antigüedad de 12 años, adscrita a Suministro Básico, quien verbalmente me contó la resistencia al cambio de compañeros de ambos géneros (porque el machismo y el sexismo también puede venir de mujeres). Sin embargo, con alegría y orgullo me comentó cómo su arduo trabajo, su capacidad y fortaleza hicieron que se ganara el reconocimiento de gran parte del personal masculino y femenino. Dejó el cargo tras definirse la titularidad de la cartera, a mediados de 2022, volviendo a desempeñar sus funciones en atención a clientes de Agencia Mante.

• En 2022, por segunda vez en la Zona, la cartera de Secretaría de Previsión Social está a cargo de la compañera Gladys Sarahí Espinosa Martínez, con una antigüedad de 13 años, adscrita a Suministro Básico como titular (la primera vez fue en la década de los 2000). Las mismas circunstancias vividas en diferente contexto fueron comentadas por la

compañera, pero de la misma forma, ha demostrado sus cualidades y obtenido la credibilidad que merece por su desempeño.

• En 2022, la compañera Diana Elizabeth Arenas Medina, temporal con antigüedad de 2 años, solicitó practicar como liniera comercial de agencia. En diciembre de 2022 presentó sus exámenes (teórico y práctico), obteniendo su constancia de aptitud. Desgraciadamente, el entorno sociocultural (amenazas de clientes y usuarios que lanzaban comportamientos sexistas, más situaciones de riesgo por parte del crimen organizado, etc.) desanimó a la compañera a seguir desempeñándose como liniera comercial. Sin embargo, no ha perdido el ánimo de desafiar el statu quo, por lo que actualmente se encuentra capacitándose en el Almacén de Zona como chofer auxiliar desde mediados de enero del año en curso.

AÚN HAY MUCHO POR MODIFICAR, PERO ESTÁ EN NOSOTRAS QUE ESTOS CAMBIOS SE DEN,

Autora: Itzamara Juárez

En Zona Tampico, en específico en el Departamento de Ingeniería y Servicio al Cliente donde me desempeño como auxiliar administrativo existen las plazas de profesionistas, verificadores II y I, así como un auxiliar de servicios.

Somos cinco mujeres en un ambiente de hombres; cuando recién quedé de base en este departamento lo veía de una forma natural (hace 23 años), las mujeres en el área de oficina y los hombres en campo, porque así lo marcaban nuestros líderes sindicales en aquel momento. Nunca paso siquiera por mi mente que una mujer pudiera pretender ocupar una plaza de campo, pero afortunadamente para las mujeres esto ya no es así, aunque aún muy lento poco a poco el SUTERM

nos ha dado una nueva visión de lo que las mujeres podemos hacer al implementar la equidad de género; sin embargo, estos temas deben ser orientados también al personal masculino tanto de CFE como del SUTERM ya que tristemente se sigue pensando que las mujeres no somos aptas por nuestro físico, por nuestras ideologías, hasta por lo sentimentales que podamos serlo, porque aún sigo escuchando cuando va a entrar personal temporal "Necesitamos más hombres para campo ya tengo suficientes mujeres para oficina". Como mujeres debemos dialogar más con nuestros compañeros, permear la idea de que somos valiosas y podemos desempeñar cualquier trabajo siempre que tengamos el apoyo de ellos, que podemos ser iguales...

Y todo esto puede empezar a cambiar por medio de nuestros Secretarios Generales y de Trabajo ya que son ellos quienes tienen el primer contacto con el personal que va ingresar, dándoles a conocer los perfiles de puesto y planes de carrera tanto de los puestos de oficinas como de campo, no importando si eres hombre o mujer; en consecuencia apoyar a las mujeres que tengan las ganas de desempeñarse en campo y no las tengan estancadas a ser lectoristas o repartidoras de recibos; hablando en concreto de mi zona donde se encuentran casi todas las mujeres que están en campo, orgullosamente tenemos a nuestra primer liniera a nivel nacional, por qué no seguir impulsando a nuestras compañeras sería bueno tener más linieras, o la primera verificadora en medición hablando propiamente de mi departamento.

Compañeras y compañeros demos pasos más grandes para llevar a buen puerto la equidad de género entre hombres y mujeres y no confundir esto como un trato especial para nosotras sino apoyarnos para que el SUTERM siga a la vanguardia como uno de los mejores Sindicatos a Nivel Nacional donde hombres y mujeres trabajamos juntos en igualdad de condiciones.

Autora: Miriam Delgado Navarro

María Eugenia Verdín Quintero inició su interés por ser parte de CFE. Antes de culminar su carrera profesional, realizó su servicio social y prácticas profesionales en Comisión

Federal de Electricidad, en el área de la Administración, manifestando así responsabilidad e interés en sus tareas asignadas. Gracias a su buen desempeño, fue acreedora a una oferta de trabajo, logrando integrarse como temporal en marzo de 1998, comenzando así su carrera en CFE como auxiliar administrativa, en la cual desarrolló y aumentó su conocimiento obteniendo su base titular el día 13 agosto de 1998.

Durante el año 1999 se desempeñó en varias suplencias destacándose como secretaria de zona en superintendencia, en el año 2004 fue propuesta para ser habilitada como auxiliar especializado, ya que fue pionera en la implementación del R/3 (sistema contable interno) en División Noroeste, tomando cursos para después capacitar al área de finanzas en su zona.

En el año 2008 fue invitada a pertenecer a una planilla sindical como subdelegada de la Zona de Agencia Nogales, siendo triunfadores convirtiéndose así en la primera mujer de la zona con cargo sindical, compartiendo y dividiendo sus actividades laborales con las sindicales, ya que no se contaba con permiso sindical. A los 2 años del cargo de subdelegada se impulsó a la zona para convertirse en sección, ahora nuestra sección 217 y sin importar que ya no fuera reelegida pero con la satisfacción de que había sido punto clave para que se lograra y que nogales tuviera su reconocimiento y fuéramos considerados en la toma de decisiones, en la exposición de casos y necesidades que teníamos como integrantes del suterterm.

En los próximos años cubrió la plaza de encargada de sección desempeñándose de forma correcta hasta lograr ser propuesta para desempeñar la plaza de encargada de sección definitivamente en agosto del año 2009.

En el año 2017 con el movimiento de separación de empresas (Distribución -Suministro Básico) fue invitada a pertenecer al área de Suministro, desempeñándose con actividades diferentes a las que realizaba con anterioridad en su área, siendo así para ella un nuevo reto, ya que era de una empresa totalmente nueva aceptó el cambio dejando atrás tantos años en el área de administración y finanzas donde

LA VOZ DE LAS MUJERES

dio sus indicios como profesionista con la mejor aptitud y con compromiso, sobre todo una nueva mentalidad con la necesidad de un cambio. Se le encomendó ser encargada de nóminas y conciliación de ingresos, en esta última actividad fue invitada por Oficinas Divisionales del Noroeste, para exponer y capacitar al personal en la modalidad de tarjetas de crédito y débito ya que no existe un modelo oficial para depuración.

Hasta la fecha sigue laborando como encargada de sección y siendo parte de la planilla que hoy está a cargo como segunda vocal de la comisión seccional de justicia en la sección 217 de la Coordinación Regional Noroeste III, Sonora esperando su próxima jubilación en agosto de 2023.

Autora: María Eugenia Verdín Quintero

LA IGUALDAD ES UNA NECESIDAD HUMANA, QUE DARÁ PROGRESO PARA TODOS.

Es muy grato hablar de las mujeres sobre todo dar pie a aquello que ha demostrado que la mujer tiene la capacidad de poder tener la igualdad de género en todos los ámbitos a que puede referirse en la ciudadanía.

El término de ciudadanía se refiere los derechos y obligaciones que confiere una comunidad a sus miembros. Tiene que ver tanto con una cuestión de identidad como con una forma de relacionarse con la sociedad a través del ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones. En el marco de los importantes aportes que la investigación con enfoque de género ha realizado al área temática de la relación mujeres-estado-política, el concepto de ciudadanía tiene un largo camino que recorrer.

Se requiere de una profunda problematización para que el concepto de ciudadanía sea una herramienta analítica útil en la indagación de desigualdades de

género ligadas a procesos de formación de identidad de hombres y mujeres como sujetos sociales, como miembros de estados, grupos o comunidades con derechos y obligaciones. de cara a una creciente presencia femenina en los mercados de trabajo, en la vida pública, en diversos movimientos sociales. Es menester avanzar en una reconceptualización amplia de la ciudadanía que articule el género con otros ejes de inequidad (clase, etnia, parentesco, generación).

Un punto de partida importante para superar la discriminación es el derecho a la igualdad de oportunidades y trato, respecto del empleo y la ocupación. Una de las claves para que la promoción de la igualdad en el mercado de trabajo sea exitosa, es la activa participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de otras partes interesadas.

Las mujeres en la sociedad actual somos ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar las adversidades ante la discriminación de la que somos objeto, a pesar de que se considere una sociedad igualitaria y tolerante, aún existe un núcleo de personas machistas, que nos mantienen en la marginación; pasan por alto que las mujeres asumimos obligaciones, lo que socialmente no es valorado, pues se asume que esto es un deber de la mujer, por el simple hecho de ser mujer; lo que no entienden es que este rol no es fácil, si tomamos en cuenta que las mujeres tenemos aspiraciones, anhelos y metas que se ven obstaculizadas al ser las encargadas de dirigir el hogar, pues nos absorbe casi por completo; lo que indudablemente el hombre no podría asumir, toda vez que no es multifacético.

Las mujeres somos tan capaces como los hombres de asumir las responsabilidades, obligaciones y actividades que nos proponamos. Eso no se pone en duda, porque a través de los años se ha demostrado nuestra capacidad de lograr mejores resultados que el de los hombres, entre otras el hecho de sacar adelante a la familia con nuestro propio esfuerzo sin perder nuestra delicadeza de mujer.

Por lo que las mujeres debemos aprender a defender nuestros derechos y también

asumir nuestras responsabilidades; es hora de que participemos del mundo vital de los hechos donde somos protagonistas, debiendo superar todos los obstáculos que nos imponen las costumbres y la sociedad, entonces podremos ocupar un lugar destacado dentro de la sociedad y podremos asumir tantas o más responsabilidades como los hombres, en los diferentes ámbitos, laborales, políticos, empresariales, profesionales, artísticas y de cualquier naturaleza. Mi felicitación a cada una de las mujeres en la sociedad en este 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.

Autora: Indira Peña Cabrera



S1NDIKL
POR LA TRANSFORMACION DE MEXICO

WWW.SUTERM.MX

OPINA

SUGIERE

PARTICIPA



@S1NDIKL.OFICIAL



REVISTA_S1NDIKL@SUTERM.MX



SUTERM S1NDIKL

“ORGULLOSAMENTE SUTERMISTAS”



SINDICATO ÚNICO
DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA